

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL  
DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y  
PARTICIPACIÓN CIUDADANA, CELEBRADA EL DÍA 20 DE JUNIO DEL 2023**

EN LA CIUDAD DE CUERNAVACA, MORELOS, SIENDO LAS 16 HORAS DEL DÍA 20 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, SESIONARON DE MANERA VIRTUAL LOS CIUDADANOS: LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ; LOS CONSEJEROS ELECTORALES: MTRA. ISABEL GUADARRAMA BUSTAMANTE, DR. ALFREDO JAVIER ARIAS CASAS, LIC. JOSÉ ENRIQUE PÉREZ RODRÍGUEZ, MTRO. PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS, MTRA. ELIZABETH MARTÍNEZ GUTIÉRREZ, MTRA. MAYTE CASALEZ CAMPOS; M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO; REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, C. JOANNY GUADALUPE MONGE REBOLLAR; REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, C. GONZALO GUTIÉRREZ MEDINA; REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, C. JACQUELINE MORENO FITZ; REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, C. KARINA AZUCENA CARRILLO OCAMPO; REPRESENTANTE DE MORENA, C. REYNA MAYRETH ARENAS RANGEL; REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA MORELOS, C. KENIA LUGO DELGADO; REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO ALTERNATIVA SOCIAL, C. JOSÉ ISAÍAS POZAS RICHARDS; REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORELOS PROGRESA, C. ELENA ÁVILA ANZURES. -----

LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUY BUENAS TARDES CONSEJERAS, CONSEJEROS, REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, SECRETARIO EJECUTIVO. SIENDO LAS 16 HORAS CON 04 MINUTOS DE ESTE MARTES 20 DE JUNIO DEL AÑO 2023, DAMOS INICIO A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL, PARA LO CUAL LE PEDIRÍA AL SECRETARIO EJECUTIVO VERIFIQUE EL QUÓRUM PARA SESIONAR”. M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “CON SU VENIA CONSEJERA PRESIDENTA. MUY BUENAS TARDES TENGAN TODAS Y TODOS. PROCEDO A REALIZAR EL PASE DE LISTA RESPECTIVO, POR LO QUE LES PIDO AMABLEMENTE QUE PARA EFECTOS DEL AUDIO AL ESCUCHAR SU NOMBRE DIGAN “PRESENTE”. ASIMISMO, QUE POR FAVOR PUEDAN HABILITAR LAS CÁMARAS DE LA PLATAFORMA, PARA QUE ESTA SECRETARÍA EJECUTIVA CORROBORE SU ASISTENCIA”. UNA VEZ HECHO EL PASE DE LISTA LA CONSEJERA PRESIDENTA COMENTA: “MUCHAS GRACIAS A TODAS Y TODOS. Y ME PERMITO INFORMAR A ESTE ÓRGANO COLEGIADO, QUE A PRIMERA CONVOCATORIA SE ENCUENTRAN PRESENTES LA MAYORÍA DE LAS Y LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO ESTATAL ELECTORAL, CON LA ASISTENCIA DE 11 INTEGRANTES, POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 76 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE MORELOS, LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA DAR INICIO CON LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA. ES CUANTO PRESIDENTA”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS SECRETARIO. Y EN VIRTUD DE QUE SE CUENTA CON QUÓRUM PARA SESIONAR, SE DECLARA LEGALMENTE INSTALADA LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA. POR FAVOR SECRETARIO CONTINUEMOS CON EL DESARROLLO DE LA MISMA”. M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “CON GUSTO CONSEJERA

PRESIDENTA. ME PERMITO DAR LECTURA A LA PROPUESTA DEL ORDEN DEL DÍA CON EL CUAL FUE CONVOCADA ESTA SESIÓN". 1.- LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL ORDEN DEL DÍA. 2.- LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO, A TRAVÉS DEL CUAL SE REQUIERE AL PARTIDO POLÍTICO NACIONAL CON ACREDITACIÓN LOCAL, DENOMINADO PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PARA EFECTO QUE REINTEGRE REMANENTES, DERIVADO DE LA RESOLUCIÓN INE/CG108/2022, RESPECTO DE LAS IRREGULARIDADES ENCONTRADAS EN EL DICTAMEN CONSOLIDADO DE LA REVISIÓN DE LOS INFORMES ANUALES DE INGRESOS Y GASTOS DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO DOS MIL VEINTE, EMITIDO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL. 3.- LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO, A TRAVÉS DEL CUAL SE REQUIERE AL PARTIDO POLÍTICO NACIONAL, DENOMINADO PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, PARA EFECTO QUE REINTEGRE REMANENTES, DERIVADO DE LA RESOLUCIÓN INE/CG109/2022, RESPECTO DE LAS IRREGULARIDADES ENCONTRADAS EN EL DICTAMEN CONSOLIDADO DE LA REVISIÓN DE LOS INFORMES ANUALES DE INGRESOS Y GASTOS DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO DOS MIL VEINTE, EMITIDO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL. 4.- LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO, A TRAVÉS DEL CUAL SE REQUIERE AL PARTIDO POLÍTICO NACIONAL CON ACREDITACIÓN LOCAL, DENOMINADO PARTIDO DEL TRABAJO, PARA EFECTO QUE REINTEGRE REMANENTES, DERIVADO DE LA RESOLUCIÓN INE/CG110/2022, RESPECTO DE LAS IRREGULARIDADES ENCONTRADAS EN EL DICTAMEN CONSOLIDADO DE LA REVISIÓN DE LOS INFORMES ANUALES DE INGRESOS Y GASTOS DEL PARTIDO DEL TRABAJO, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO DOS MIL VEINTE, EMITIDO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL. 5.- LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO, A TRAVÉS DEL CUAL SE REQUIERE AL PARTIDO POLÍTICO LOCAL ENCUENTRO SOLIDARIO MORELOS, PARA EFECTO QUE REINTEGRE REMANENTES, DERIVADO DE LA RESOLUCIÓN INE/CG652/2020, RESPECTO DE LAS IRREGULARIDADES ENCONTRADAS EN EL DICTAMEN CONSOLIDADO DE LA REVISIÓN DE LOS INFORMES ANUALES DE INGRESOS Y GASTOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS LOCALES, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO DOS MIL DIECINUEVE, EMITIDO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO

NACIONAL ELECTORAL. 6.- LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO, A TRAVÉS DEL CUAL SE REQUIERE AL PARTIDO POLÍTICO LOCAL MOVIMIENTO ALTERNATIVA SOCIAL, PARA EFECTO QUE REINTEGRE REMANENTES, DERIVADO DE LA RESOLUCIÓN INE/CG117/2022, RESPECTO DE LAS IRREGULARIDADES ENCONTRADAS EN EL DICTAMEN CONSOLIDADO DE LA REVISIÓN DE LOS INFORMES ANUALES DE INGRESOS Y GASTOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS LOCALES, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO DOS MIL VEINTE, EMITIDO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL. 7.- LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO, A TRAVÉS DEL CUAL SE REQUIERE AL PARTIDO POLÍTICO LOCAL MORELOS PROGRESA, PARA EFECTO QUE REINTEGRE REMANENTES, DERIVADO DE LA RESOLUCIÓN INE/CG117/2022, RESPECTO DE LAS IRREGULARIDADES ENCONTRADAS EN EL DICTAMEN CONSOLIDADO DE LA REVISIÓN DE LOS INFORMES ANUALES DE INGRESOS Y GASTOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS LOCALES, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DOS MIL VEINTE, EMITIDO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL. 8.- LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO, MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINA LO CONDUCENTE PARA EFECTO QUE REINTEGRE LOS REMANENTES, DERIVADO DE LA RESOLUCIÓN INE/CG117/2022, RESPECTO DE LAS IRREGULARIDADES ENCONTRADAS EN EL DICTAMEN CONSOLIDADO DE LA REVISIÓN DE LOS INFORMES ANUALES DE INGRESOS Y GASTOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS LOCALES, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DOS MIL VEINTE, EMITIDO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, AL OTRORA PARTIDO POLÍTICO LOCAL PODEMOS POR LA DEMOCRACIA EN MORELOS. 9.- LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO, MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINA LO CONDUCENTE PARA EFECTO QUE REINTEGRE LOS REMANENTES, DERIVADO DE LA RESOLUCIÓN INE/CG117/2022, RESPECTO DE LAS IRREGULARIDADES ENCONTRADAS EN EL DICTAMEN CONSOLIDADO DE LA REVISIÓN DE LOS INFORMES ANUALES DE INGRESOS Y GASTOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS LOCALES, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DOS MIL VEINTE, EMITIDO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, AL OTRORA PARTIDO POLÍTICO LOCAL FUERZA MORELOS. 10.- LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA,

QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO, MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINA LO CONDUCENTE PARA EFECTO QUE REINTEGRE LOS REMANENTES, DERIVADO DE LA RESOLUCIÓN INE/CG117/2022, RESPECTO DE LAS IRREGULARIDADES ENCONTRADAS EN EL DICTAMEN CONSOLIDADO DE LA REVISIÓN DE LOS INFORMES ANUALES DE INGRESOS Y GASTOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS LOCALES, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DOS MIL VEINTE, EMITIDO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, AL OTRORA PARTIDO POLÍTICO LOCAL RENOVACIÓN POLÍTICA MORELENSE. 11.- LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA TEMPORAL DE GRUPOS VULNERABLES, POR EL QUE SE DA RESPUESTA AL ESCRITO DEL QUINCE DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS, SIGNADO POR LAS CIUDADANAS Y CIUDADANOS ANA GUADALUPE GARCÍA GONZÁLEZ, MARÍA TRINIDAD GUTIÉRREZ RAMÍREZ, ARCADIA IRMA SALINAS GARCÍA, FLORENTINA MOLINA MEDINA, MARGARITA CÁRDENAS NAVA, ISIDRO AÑORVE SÁNCHEZ, GUADALUPE ISABEL MAGALLÓN SALINAS, ALMENDRA HURTADO MOLINA, MELESIO MARTÍN HURTADO HURTADO, JOSÉ MIGUEL RUEDA DE LA PEÑA, Y LOURDES FRICAS BRUNO. 12.- LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MEDIANTE EL CUAL SE DA RESPUESTA AL ESCRITO DE FECHA OCHO DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTITRÉS, PRESENTADO POR EL CIUDADANO GONZALO JAVIER RODRÍGUEZ DÍAZ, Y SE DECLARA LA IMPROCEDENCIA DE LA SOLICITUD DE IMPLEMENTACIÓN DE UN MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. 13.- LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA TEMPORAL DE FISCALIZACIÓN, MEDIANTE EL CUAL SE REQUIERE AL OTRORA PARTIDO POLÍTICO SOCIALDEMÓCRATA DE MORELOS, ATENDER LO SOLICITADO MEDIANTE OFICIO IMPEPAC/SE/VAMA/898/2023, EMITIDO POR LA SECRETARÍA EJECUTIVA DE ESTE ÓRGANO COMICIAL. 14.- LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA TEMPORAL DE FISCALIZACIÓN, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA SOLICITAR EL APOYO Y COLABORACIÓN AL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO; AL JEFE DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA; AL ADMINISTRADOR DESCONCENTRADO DE RECAUDACIÓN DE MORELOS "1"; A LA ADMINISTRADORA DESCONCENTRADA DE SERVICIOS AL CONTRIBUYENTE MORELOS "1" Y A LA ADMINISTRADORA CENTRAL CON ENTIDADES FEDERATIVAS DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, PARA EFECTO DE QUE RECONOZCA LAS FACULTADES PARA EJERCER ACTOS DE DOMINIO, DE ADMINISTRACIÓN Y PARA PLEITOS Y COBRANZAS, DEL INTERVENTOR DEL OTRORA PARTIDO POLÍTICO PODEMOS

POR LA DEMOCRACIA EN MORELOS, EL C. P. JOSÉ DE CUPERTINO ESTEFANÍA TÉLLEZ; EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 1, INCISO J), Y 97, NUMERAL 1, INCISO C), DE LA LEY GENERAL DE PARTIDOS POLÍTICOS; 1, Y 391, NUMERAL 2, DEL REGLAMENTO DE FISCALIZACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL; Y 1, INCISO A), 5, INCISO A), 22, 28, INCISOS A), E) Y F), 36 Y 37 DE LOS “LINEAMIENTOS APLICABLES AL PROCEDIMIENTO DE LIQUIDACIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE NO OBTUVIERON EL PORCENTAJE MÍNIMO ESTABLECIDO DE VOTACIÓN VÁLIDA, PARA CONSERVAR SU REGISTRO O ACREDITACIÓN ANTE EL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA. 15.- LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA TEMPORAL DE FISCALIZACIÓN, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA SOLICITAR EL APOYO Y COLABORACIÓN AL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO; AL JEFE DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA; AL ADMINISTRADOR DESCONCENTRADO DE RECAUDACIÓN DE MORELOS “1”; A LA ADMINISTRADORA DESCONCENTRADA DE SERVICIOS AL CONTRIBUYENTE MORELOS “1” Y A LA ADMINISTRADORA CENTRAL CON ENTIDADES FEDERATIVAS DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, PARA EFECTO DE QUE RECONOZCA LAS FACULTADES PARA EJERCER ACTOS DE DOMINIO, DE ADMINISTRACIÓN Y PARA PLEITOS Y COBRANZAS, DEL INTERVENTOR DEL OTRORA PARTIDO POLÍTICO BIENESTAR CIUDADANO, EL CONTADOR PÚBLICO GREGORIO CONTRERAS GONZÁLEZ; EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 1, INCISO J), Y 97, NUMERAL 1, INCISO C), DE LA LEY GENERAL DE PARTIDOS POLÍTICOS; 1, Y 391, NUMERAL 2, DEL REGLAMENTO DE FISCALIZACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL; Y 1, INCISO A), 5, INCISO A), 22, 28, INCISOS A), E) Y F), 36 Y DE LOS “LINEAMIENTOS APLICABLES AL PROCEDIMIENTO DE LIQUIDACIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE NO OBTUVIERON EL PORCENTAJE MÍNIMO ESTABLECIDO DE VOTACIÓN VÁLIDA, PARA CONSERVAR SU REGISTRO O ACREDITACIÓN ANTE EL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA. 16.- LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA TEMPORAL DE FISCALIZACIÓN, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA SOLICITAR EL APOYO Y COLABORACIÓN AL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO; AL JEFE DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA; AL ADMINISTRADOR DESCONCENTRADO DE RECAUDACIÓN DE MORELOS “1”; A LA ADMINISTRADORA DESCONCENTRADA DE SERVICIOS AL CONTRIBUYENTE MORELOS “1” Y A LA ADMINISTRADORA CENTRAL CON ENTIDADES FEDERATIVAS DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, PARA EFECTO DE QUE RECONOZCA LAS FACULTADES PARA EJERCER ACTOS DE DOMINIO, DE ADMINISTRACIÓN Y PARA PLEITOS Y COBRANZAS, DE LA INTERVENTORA DEL OTRORA PARTIDO POLÍTICO FUTURO, FUERZA, TRABAJO Y UNIDAD POR EL RESCATE OPORTUNO DE MORELOS, LA CONTADORA PÚBLICA CERTIFICADA LUZ SOCORRO ARTEAGA GUTIÉRREZ; EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR

LOS ARTÍCULOS 1, INCISO J), Y 97, NUMERAL 1, INCISO C), DE LA LEY GENERAL DE PARTIDOS POLÍTICOS; 1, Y 391, NUMERAL 2, DEL REGLAMENTO DE FISCALIZACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL; Y 1, INCISO A), 5, INCISO A), 22, 28, INCISOS A), E) Y F), 36 Y 37 DE LOS “LINEAMIENTOS APLICABLES AL PROCEDIMIENTO DE LIQUIDACIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE NO OBTUVIERON EL PORCENTAJE MÍNIMO ESTABLECIDO DE VOTACIÓN VÁLIDA, PARA CONSERVAR SU REGISTRO O ACREDITACIÓN ANTE EL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA. 17.- LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA TEMPORAL DE FISCALIZACIÓN, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA SOLICITAR EL APOYO Y COLABORACIÓN AL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO; AL JEFE DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA; AL ADMINISTRADOR DESCONCENTRADO DE RECAUDACIÓN DE MORELOS “1”; A LA ADMINISTRADORA DESCONCENTRADA DE SERVICIOS AL CONTRIBUYENTE MORELOS “1” Y A LA ADMINISTRADORA CENTRAL CON ENTIDADES FEDERATIVAS DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, PARA EFECTO DE QUE RECONOZCA LAS FACULTADES PARA EJERCER ACTOS DE DOMINIO, DE ADMINISTRACIÓN Y PARA PLEITOS Y COBRANZAS, DE LA INTERVENTORA DEL OTRORA PARTIDO POLÍTICO FUERZA MORELOS, LA C.P.C. MARÍA VICTORIA OBISPO LOZANO; EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 1, INCISO J), Y 97, NUMERAL 1, INCISO C), DE LA LEY GENERAL DE PARTIDOS POLÍTICOS; 1, Y 391, NUMERAL 2, DEL REGLAMENTO DE FISCALIZACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y 1, INCISO A), 5, INCISO A), 22, 28, INCISOS A), E) Y F), 36 Y 37 DE LOS “LINEAMIENTOS APLICABLES AL PROCEDIMIENTO DE LIQUIDACIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE NO OBTUVIERON EL PORCENTAJE MÍNIMO ESTABLECIDO DE VOTACIÓN VÁLIDA, PARA CONSERVAR SU REGISTRO O ACREDITACIÓN ANTE EL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA. 18.- LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA TEMPORAL DE FISCALIZACIÓN, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA SOLICITAR EL APOYO Y COLABORACIÓN AL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO; AL JEFE DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA; AL ADMINISTRADOR DESCONCENTRADO DE RECAUDACIÓN DE MORELOS “1”; A LA ADMINISTRADORA DESCONCENTRADA DE SERVICIOS AL CONTRIBUYENTE MORELOS “1” Y A LA ADMINISTRADORA CENTRAL CON ENTIDADES FEDERATIVAS DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, PARA EFECTO DE QUE RECONOZCA LAS FACULTADES PARA EJERCER ACTOS DE DOMINIO, DE ADMINISTRACIÓN Y PARA PLEITOS Y COBRANZAS, DEL INTERVENTOR DEL OTRORA PARTIDO POLÍTICO ARMONÍA POR MORELOS, EL CONTADOR PÚBLICO CERTIFICADO MIGUEL ÁNGEL FLORES MENDOZA; EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 1, INCISO J), Y 97, NUMERAL 1, INCISO C), DE LA LEY GENERAL DE PARTIDOS POLÍTICOS; 1, Y 391, NUMERAL 2, DEL REGLAMENTO DE FISCALIZACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL; Y 1,

INCISO A), 5, INCISO A), 22, 28, INCISOS A), E) Y F), 36 Y 37 DE LOS “LINEAMIENTOS APLICABLES AL PROCEDIMIENTO DE LIQUIDACIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE NO OBTUVIERON EL PORCENTAJE MÍNIMO ESTABLECIDO DE VOTACIÓN VÁLIDA, PARA CONSERVAR SU REGISTRO O ACREDITACIÓN ANTE EL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA. 19.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. ÉSTE ES EL ORDEN DEL DÍA QUE SE PROPONE CONSEJERA PRESIDENTA. Y POR OTRA PARTE ME PERMITO DESTACAR E INFORMAR QUE SE INCORPORA A ESTA SESIÓN LA LICENCIADA JOANNY GUADALUPE MONGE REBOLLAR, REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL; ASIMISMO, LA LICENCIADA REINA MAYRETH ARENAS RANGEL, REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA; Y EL LICENCIADO JOSÉ ISAÍAS POZAS RICHARDS, REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO ALTERNATIVA SOCIAL. ES CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS SECRETARIO. SI ALGUIEN TUVIERA ALGÚN COMENTARIO CON RESPECTO AL ORDEN DEL DÍA QUE SE NOS ACABA DE PRESENTAR, PUEDE HACERLO EN ESTE MOMENTO”. M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ CAMPOS ÚNICAMENTE PRESIDENTA”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ADELANTE CONSEJERA POR FAVOR”. LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. MAYTE CASALEZ CAMPOS, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. MUY BUENAS TARDES DE NUEVA CUENTA. ÚNICAMENTE PARA SUGERIR QUE EN LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA 8, 9 Y 10, RELATIVO AL REINTEGRO DE REMANENTES, SE PUEDA MODIFICAR EL ENCABEZADO, TODA VEZ QUE TEXTUALMENTE ES CONFORME A LOS DEMÁS PUNTOS RELATIVOS A REMANENTES Y EN EL ENCABEZADO SE LEE: “MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINA LO CONDUCENTE PARA EFECTO QUE REINTEGRE LOS REMANENTES DERIVADO DE LA RESOLUCIÓN INE/CG117/2022”. SIN EMBARGO, COMO PODEMOS ADVERTIR DEL ACUERDO QUE SE VA A PONER A SU CONSIDERACIÓN, LA INTENCIÓN EN EL CASO ESPECÍFICO DE LOS PARTIDOS QUE SE ENCUENTRAN ACTUALMENTE EN LIQUIDACIÓN, NO ES QUE REINTEGREN LOS REMANENTES, POR LO CUAL PONGO A SU CONSIDERACIÓN LA SIGUIENTE REDACCIÓN: “MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINA EL DESTINO DE LOS REMANENTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS LOCALES EN LIQUIDACIÓN, DERIVADO DE LA RESOLUCIÓN INE/CG117/2022” Y YA CONTINÚA EL TEXTO QUE TIENE INDICADO. DE MI PARTE SERÍA CUANTO. GRACIAS”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS CONSEJERA MAYTE CASALEZ. SÍ SECRETARIO, ADELANTE”. M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “ÚNICAMENTE PARA PEDIR EL APOYO DE LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ, SI PUDIERA REPETIRME DE LA REDACCIÓN PROPUESTA, “MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINA EL DESTINO DE LOS REMANENTES DE LOS OTRORA PARTIDOS POLÍTICOS EN PROCESO DE LIQUIDACIÓN”. HASTA AHÍ”. LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. MAYTE CASALEZ CAMPOS, EN USO DE LA PALABRA: “ES CORRECTO. GRACIAS SECRETARIO. Y CONTINÚA COMO YA TENÍA, “DERIVADO DE LA RESOLUCIÓN”. GRACIAS”. M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “LISTO PRESIDENTA. DARÍAMOS, EN CASO DE QUE SE TENGA BIEN APROBAR LA ADECUACIÓN Y SE REMITIRÍA EL ORDEN DEL DÍA CON LA MODIFICACIÓN

RESPECTIVA, EN CASO DE QUE TENGAN A BIEN ASÍ APROBARLO. ES CUANTO PRESIDENTA”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS SECRETARIO. CONSEJERAS Y CONSEJEROS, PONGO A SU CONSIDERACIÓN EL PRESENTE ORDEN DEL DÍA, INCLUYENDO LA OBSERVACIÓN REALIZADA POR PARTE DE LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ. LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO POR FAVOR”. M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “ME PERMITO INFORMAR A ESTE ÓRGANO COLEGIADO, QUE **EL ORDEN DEL DÍA ES APROBADO POR UNANIMIDAD, SIENDO LAS 16 HORAS CON 28 MINUTOS DEL DÍA MARTES 20 DE JUNIO DEL AÑO 2023, CON LA OBSERVACIÓN REALIZADA POR LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, LA MAESTRA MAYTE CASALEZ CAMPOS. ES CUANTO PRESIDENTA**”. -----

#### **ORDEN DEL DÍA**

1. LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL ORDEN DEL DÍA. -
2. LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO, A TRAVÉS DEL CUAL SE REQUIERE AL PARTIDO POLÍTICO NACIONAL CON ACREDITACIÓN LOCAL, DENOMINADO PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PARA EFECTO QUE REINTEGRE REMANENTES, DERIVADO DE LA RESOLUCIÓN INE/CG108/2022, RESPECTO DE LAS IRREGULARIDADES ENCONTRADAS EN EL DICTAMEN CONSOLIDADO DE LA REVISIÓN DE LOS INFORMES ANUALES DE INGRESOS Y GASTOS DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO DOS MIL VEINTE, EMITIDO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL. -----
3. LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO, A TRAVÉS DEL CUAL SE REQUIERE AL PARTIDO POLÍTICO NACIONAL, DENOMINADO PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, PARA EFECTO QUE REINTEGRE REMANENTES, DERIVADO DE LA RESOLUCIÓN INE/CG109/2022, RESPECTO DE LAS IRREGULARIDADES ENCONTRADAS EN EL DICTAMEN CONSOLIDADO DE LA REVISIÓN DE LOS INFORMES ANUALES DE INGRESOS Y GASTOS DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO DOS MIL VEINTE, EMITIDO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL. -----
4. LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO, A TRAVÉS DEL CUAL SE REQUIERE AL PARTIDO POLÍTICO NACIONAL CON ACREDITACIÓN LOCAL, DENOMINADO

PARTIDO DEL TRABAJO, PARA EFECTO QUE REINTEGRE REMANENTES, DERIVADO DE LA RESOLUCIÓN INE/CG110/2022, RESPECTO DE LAS IRREGULARIDADES ENCONTRADAS EN EL DICTAMEN CONSOLIDADO DE LA REVISIÓN DE LOS INFORMES ANUALES DE INGRESOS Y GASTOS DEL PARTIDO DEL TRABAJO, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO DOS MIL VEINTE, EMITIDO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL. -----

5. LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO, A TRAVÉS DEL CUAL SE REQUIERE AL PARTIDO POLÍTICO LOCAL ENCUENTRO SOLIDARIO MORELOS, PARA EFECTO QUE REINTEGRE REMANENTES, DERIVADO DE LA RESOLUCIÓN INE/CG652/2020, RESPECTO DE LAS IRREGULARIDADES ENCONTRADAS EN EL DICTAMEN CONSOLIDADO DE LA REVISIÓN DE LOS INFORMES ANUALES DE INGRESOS Y GASTOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS LOCALES, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO DOS MIL DIECINUEVE, EMITIDO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL. -----
6. LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO, A TRAVÉS DEL CUAL SE REQUIERE AL PARTIDO POLÍTICO LOCAL MOVIMIENTO ALTERNATIVA SOCIAL, PARA EFECTO QUE REINTEGRE REMANENTES, DERIVADO DE LA RESOLUCIÓN INE/CG117/2022, RESPECTO DE LAS IRREGULARIDADES ENCONTRADAS EN EL DICTAMEN CONSOLIDADO DE LA REVISIÓN DE LOS INFORMES ANUALES DE INGRESOS Y GASTOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS LOCALES, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO DOS MIL VEINTE, EMITIDO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL. -----
7. LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO, A TRAVÉS DEL CUAL SE REQUIERE AL PARTIDO POLÍTICO LOCAL MORELOS PROGRESA, PARA EFECTO QUE REINTEGRE REMANENTES, DERIVADO DE LA RESOLUCIÓN INE/CG117/2022, RESPECTO DE LAS IRREGULARIDADES ENCONTRADAS EN EL DICTAMEN CONSOLIDADO DE LA REVISIÓN DE LOS INFORMES ANUALES DE INGRESOS Y GASTOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS LOCALES, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DOS MIL VEINTE, EMITIDO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL. ---
8. LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS

ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO, MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINA EL DESTINO DE LOS REMANENTES DE LOS OTRORA PARTIDOS POLÍTICOS EN PROCESO DE LIQUIDACIÓN DERIVADO DE LA RESOLUCIÓN INE/CG117/2022, RESPECTO DE LAS IRREGULARIDADES ENCONTRADAS EN EL DICTAMEN CONSOLIDADO DE LA REVISIÓN DE LOS INFORMES ANUALES DE INGRESOS Y GASTOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS LOCALES, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DOS MIL VEINTE, EMITIDO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, AL OTRORA PARTIDO POLÍTICO LOCAL PODEMOS POR LA DEMOCRACIA EN MORELOS. -----

9. LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO, MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINA EL DESTINO DE LOS REMANENTES DE LOS OTRORA PARTIDOS POLÍTICOS EN PROCESO DE LIQUIDACIÓN, DERIVADO DE LA RESOLUCIÓN INE/CG117/2022, RESPECTO DE LAS IRREGULARIDADES ENCONTRADAS EN EL DICTAMEN CONSOLIDADO DE LA REVISIÓN DE LOS INFORMES ANUALES DE INGRESOS Y GASTOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS LOCALES, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DOS MIL VEINTE, EMITIDO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, AL OTRORA PARTIDO POLÍTICO LOCAL FUERZA MORELOS. -----
10. LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO, MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINA EL DESTINO DE LOS REMANENTES DE LOS OTRORA PARTIDOS POLÍTICOS EN PROCESO DE LIQUIDACIÓN, DERIVADO DE LA RESOLUCIÓN INE/CG117/2022, RESPECTO DE LAS IRREGULARIDADES ENCONTRADAS EN EL DICTAMEN CONSOLIDADO DE LA REVISIÓN DE LOS INFORMES ANUALES DE INGRESOS Y GASTOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS LOCALES, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DOS MIL VEINTE, EMITIDO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, AL OTRORA PARTIDO POLÍTICO LOCAL RENOVACIÓN POLÍTICA MORELENSE. -----
11. LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA TEMPORAL DE GRUPOS VULNERABLES, POR EL QUE SE DA RESPUESTA AL ESCRITO DEL QUINCE DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS, SIGNADO POR LAS CIUDADANAS Y CIUDADANOS ANA GUADALUPE GARCÍA GONZÁLEZ, MARÍA TRINIDAD GUTIÉRREZ RAMÍREZ, ARCADIA IRMA SALINAS GARCÍA, FLORENTINA MOLINA MEDINA, MARGARITA CÁRDENAS NAVA, ISIDRO AÑORVE SÁNCHEZ,

GUADALUPE ISABEL MAGALLÓN SALINAS, ALMENDRA HURTADO MOLINA, MELESIO MARTÍN HURTADO HURTADO, JOSÉ MIGUEL RUEDA DE LA PEÑA, Y LOURDES FRICAS BRUNO. -----

12. LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MEDIANTE EL CUAL SE DA RESPUESTA AL ESCRITO DE FECHA OCHO DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTITRÉS, PRESENTADO POR EL CIUDADANO GONZALO JAVIER RODRÍGUEZ DÍAZ, Y SE DECLARA LA IMPROCEDENCIA DE LA SOLICITUD DE IMPLEMENTACIÓN DE UN MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. -----
13. LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA TEMPORAL DE FISCALIZACIÓN, MEDIANTE EL CUAL SE REQUIERE AL OTRORA PARTIDO POLÍTICO SOCIALDEMÓCRATA DE MORELOS, ATENDER LO SOLICITADO MEDIANTE OFICIO IMPEPAC/SE/VAMA/898/2023, EMITIDO POR LA SECRETARÍA EJECUTIVA DE ESTE ÓRGANO COMICIAL. -----
14. LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA TEMPORAL DE FISCALIZACIÓN, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA SOLICITAR EL APOYO Y COLABORACIÓN AL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO; AL JEFE DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA; AL ADMINISTRADOR DESCONCENTRADO DE RECAUDACIÓN DE MORELOS “1”; A LA ADMINISTRADORA DESCONCENTRADA DE SERVICIOS AL CONTRIBUYENTE MORELOS “1” Y A LA ADMINISTRADORA CENTRAL CON ENTIDADES FEDERATIVAS DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, PARA EFECTO DE QUE RECONOZCA LAS FACULTADES PARA EJERCER ACTOS DE DOMINIO, DE ADMINISTRACIÓN Y PARA PLEITOS Y COBRANZAS, DEL INTERVENTOR DEL OTRORA PARTIDO POLÍTICO PODEMOS POR LA DEMOCRACIA EN MORELOS, EL C. P. JOSÉ DE CUPERTINO ESTEFANÍA TÉLLEZ; EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 1, INCISO J), Y 97, NUMERAL 1, INCISO C), DE LA LEY GENERAL DE PARTIDOS POLÍTICOS; 1, Y 391, NUMERAL 2, DEL REGLAMENTO DE FISCALIZACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL; Y 1, INCISO A), 5, INCISO A), 22, 28, INCISOS A), E) Y F), 36 Y 37 DE LOS “LINEAMIENTOS APLICABLES AL PROCEDIMIENTO DE LIQUIDACIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE NO OBTUVIERON EL PORCENTAJE MÍNIMO ESTABLECIDO DE VOTACIÓN VÁLIDA, PARA CONSERVAR SU REGISTRO O ACREDITACIÓN ANTE EL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA. -----

15. LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA TEMPORAL DE FISCALIZACIÓN, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA SOLICITAR EL APOYO Y COLABORACIÓN AL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO; AL JEFE DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA; AL ADMINISTRADOR DESCONCENTRADO DE RECAUDACIÓN DE MORELOS “1”; A LA ADMINISTRADORA DESCONCENTRADA DE SERVICIOS AL CONTRIBUYENTE MORELOS “1” Y A LA ADMINISTRADORA CENTRAL CON ENTIDADES FEDERATIVAS DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, PARA EFECTO DE QUE RECONOZCA LAS FACULTADES PARA EJERCER ACTOS DE DOMINIO, DE ADMINISTRACIÓN Y PARA PLEITOS Y COBRANZAS, DEL INTERVENTOR DEL OTRORA PARTIDO POLÍTICO BIENESTAR CIUDADANO, EL CONTADOR PÚBLICO GREGORIO CONTRERAS GONZÁLEZ; EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 1, INCISO J), Y 97, NUMERAL 1, INCISO C), DE LA LEY GENERAL DE PARTIDOS POLÍTICOS; 1, Y 391, NUMERAL 2, DEL REGLAMENTO DE FISCALIZACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL; Y 1, INCISO A), 5, INCISO A), 22, 28, INCISOS A), E) Y F), 36 Y DE LOS “LINEAMIENTOS APLICABLES AL PROCEDIMIENTO DE LIQUIDACIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE NO OBTUVIERON EL PORCENTAJE MÍNIMO ESTABLECIDO DE VOTACIÓN VÁLIDA, PARA CONSERVAR SU REGISTRO O ACREDITACIÓN ANTE EL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA. -----
16. LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA TEMPORAL DE FISCALIZACIÓN, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA SOLICITAR EL APOYO Y COLABORACIÓN AL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO; AL JEFE DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA; AL ADMINISTRADOR DESCONCENTRADO DE RECAUDACIÓN DE MORELOS “1”; A LA ADMINISTRADORA DESCONCENTRADA DE SERVICIOS AL CONTRIBUYENTE MORELOS “1” Y A LA ADMINISTRADORA CENTRAL CON ENTIDADES FEDERATIVAS DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, PARA EFECTO DE QUE RECONOZCA LAS FACULTADES PARA EJERCER ACTOS DE DOMINIO, DE ADMINISTRACIÓN Y PARA PLEITOS Y COBRANZAS, DE LA INTERVENTORA DEL OTRORA PARTIDO POLÍTICO FUTURO, FUERZA, TRABAJO Y UNIDAD POR EL RESCATE OPORTUNO DE MORELOS, LA CONTADORA PÚBLICA CERTIFICADA LUZ SOCORRO ARTEAGA GUTIÉRREZ; EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 1, INCISO J), Y 97, NUMERAL 1, INCISO C), DE LA LEY GENERAL DE PARTIDOS POLÍTICOS; 1, Y 391, NUMERAL 2, DEL REGLAMENTO DE FISCALIZACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL; Y 1, INCISO A), 5, INCISO A), 22, 28, INCISOS A), E) Y F), 36 Y

37 DE LOS “LINEAMIENTOS APLICABLES AL PROCEDIMIENTO DE LIQUIDACIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE NO OBTUVIERON EL PORCENTAJE MÍNIMO ESTABLECIDO DE VOTACIÓN VÁLIDA, PARA CONSERVAR SU REGISTRO O ACREDITACIÓN ANTE EL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA. -----

17. LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA TEMPORAL DE FISCALIZACIÓN, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA SOLICITAR EL APOYO Y COLABORACIÓN AL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO; AL JEFE DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA; AL ADMINISTRADOR DESCONCENTRADO DE RECAUDACIÓN DE MORELOS “1”; A LA ADMINISTRADORA DESCONCENTRADA DE SERVICIOS AL CONTRIBUYENTE MORELOS “1” Y A LA ADMINISTRADORA CENTRAL CON ENTIDADES FEDERATIVAS DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, PARA EFECTO DE QUE RECONOZCA LAS FACULTADES PARA EJERCER ACTOS DE DOMINIO, DE ADMINISTRACIÓN Y PARA PLEITOS Y COBRANZAS, DE LA INTERVENTORA DEL OTRORA PARTIDO POLÍTICO FUERZA MORELOS, LA C.P.C. MARÍA VICTORIA OBISPO LOZANO; EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 1, INCISO J), Y 97, NUMERAL 1, INCISO C), DE LA LEY GENERAL DE PARTIDOS POLÍTICOS; 1, Y 391, NUMERAL 2, DEL REGLAMENTO DE FISCALIZACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y 1, INCISO A), 5, INCISO A), 22, 28, INCISOS A), E) Y F), 36 Y 37 DE LOS “LINEAMIENTOS APLICABLES AL PROCEDIMIENTO DE LIQUIDACIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE NO OBTUVIERON EL PORCENTAJE MÍNIMO ESTABLECIDO DE VOTACIÓN VÁLIDA, PARA CONSERVAR SU REGISTRO O ACREDITACIÓN ANTE EL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA. -----
18. LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA TEMPORAL DE FISCALIZACIÓN, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA SOLICITAR EL APOYO Y COLABORACIÓN AL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO; AL JEFE DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA; AL ADMINISTRADOR DESCONCENTRADO DE RECAUDACIÓN DE MORELOS “1”; A LA ADMINISTRADORA DESCONCENTRADA DE SERVICIOS AL CONTRIBUYENTE MORELOS “1” Y A LA ADMINISTRADORA CENTRAL CON ENTIDADES FEDERATIVAS DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, PARA EFECTO DE QUE RECONOZCA LAS FACULTADES PARA EJERCER ACTOS DE DOMINIO, DE ADMINISTRACIÓN Y PARA PLEITOS Y COBRANZAS, DEL INTERVENTOR DEL OTRORA PARTIDO POLÍTICO ARMONÍA POR MORELOS, EL CONTADOR PÚBLICO CERTIFICADO MIGUEL ÁNGEL FLORES MENDOZA; EN TÉRMINOS DE LO

DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 1, INCISO J), Y 97, NUMERAL 1, INCISO C), DE LA LEY GENERAL DE PARTIDOS POLÍTICOS; 1, Y 391, NUMERAL 2, DEL REGLAMENTO DE FISCALIZACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL; Y 1, INCISO A), 5, INCISO A), 22, 28, INCISOS A), E) Y F), 36 Y 37 DE LOS “LINEAMIENTOS APLICABLES AL PROCEDIMIENTO DE LIQUIDACIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE NO OBTUVIERON EL PORCENTAJE MÍNIMO ESTABLECIDO DE VOTACIÓN VÁLIDA, PARA CONSERVAR SU REGISTRO O ACREDITACIÓN ANTE EL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA. -----

19. CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS SECRETARIO. Y LE SOLICITARÍA SI POR FAVOR NOS PUDIERA REENVIAR EL ORDEN DEL DÍA, CON LAS MODIFICACIONES SUGERIDAS POR PARTE DE LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ, POR LOS MEDIOS ELECTRÓNICOS CORRESPONDIENTES”. M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “SE ATIENDE LA INSTRUCCIÓN CONSEJERA PRESIDENTA. Y LE INFORMO QUE EL PUNTO UNO EN EL ORDEN DEL DÍA HA SIDO AGOTADO. ASIMISMO, ESTA SECRETARÍA EJECUTIVA, DE MANERA RESPETUOSA, PONE A SU CONSIDERACIÓN CONSEJERA PRESIDENTA, DISPENSAR LA LECTURA ÍNTEGRA DE LOS PROYECTOS DE ACUERDO Y DOCUMENTOS SEÑALADOS EN EL ORDEN DEL DÍA, TODA VEZ QUE LOS MISMOS FUERON REMITIDOS CON LA DEBIDA ANTICIPACIÓN. Y A EFECTO DE HACER MÁS EJECUTIVA ESTA SESIÓN, TAMBIÉN SE PONE A SU CONSIDERACIÓN QUE DURANTE EL DESARROLLO DE LA MISMA ÚNICAMENTE SE HAGA MENCIÓN AL PUNTO EN EL ORDEN DEL DÍA, ASÍ COMO AL PARTIDO POLÍTICO RESPECTO DEL CUAL SE RELACIONA EL ACUERDO DE REFERENCIA. ES CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS SECRETARIO. ENTONCES BUENO, PRIMERO PONGO A SU CONSIDERACIÓN LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LOS MATERIALES INCLUIDOS EN EL PRESENTE ORDEN DEL DÍA. SI ESTÁN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO POR FAVOR”. M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “ME PERMITO INFORMAR A ESTE ÓRGANO COLEGIADO, QUE **SIENDO LAS 16 HORAS CON 30 MINUTOS DEL DÍA MARTES 20 DE JUNIO DEL AÑO 2023, LA DISPENSA A LA LECTURA DE LOS DOCUMENTOS SEÑALADOS EN EL ORDEN DEL DÍA, ES APROBADA POR UNANIMIDAD.** ES CUANTO PRESIDENTA”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS. Y AHORA TAMBIÉN PONGO A CONSIDERACIÓN DE LAS CONSEJERAS Y LOS CONSEJEROS, OMITIR LA LECTURA DEL ENCABEZADO DE CADA UNO DE LOS PROYECTOS, HACIENDO REFERENCIA NADA MÁS EN EL NÚMERO QUE OCUPA EN EL ORDEN DEL DÍA, ASÍ COMO EL PARTIDO POLÍTICO AL CUAL REFIERE. SI ESTÁN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO POR FAVOR”. M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “DOCTOR ALFREDO JAVIER ARIAS, ME APOYARÍA CON EL SENTIDO DE SU VOTO POR FAVOR. DOCTOR ALFREDO JAVIER ARIAS ME APOYARÍA CON EL SENTIDO DE SU VOTO. SI ME LO PERMITE CONSEJERA PRESIDENTA, DARÍA CUENTA ÚNICAMENTE CON QUIENES SE ENCUENTRAN PRESENTES. ME PERMITO HACER DEL CONOCIMIENTO, QUE **LA PROPUESTA DE LECTURA**

**ÚNICAMENTE DEL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, ASÍ COMO DEL PARTIDO POLÍTICO, ES APROBADA POR UNANIMIDAD DE LAS Y LOS PRESENTES SIENDO LAS 16 HORAS CON 31 MINUTOS DE ESTE DÍA MARTES 20 DE JUNIO DEL AÑO 2023.** EN ESE SENTIDO CONSEJERA PRESIDENTA, LE INFORMO QUE NOS ENCONTRAMOS EN EL PUNTO NÚMERO DOS DEL ORDEN DEL DÍA Y ES EL... **A TRAVÉS DEL CUAL SE REQUIERE AL PARTIDO POLÍTICO NACIONAL CON ACREDITACIÓN LOCAL, DENOMINADO PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PARA EFECTO DE QUE REINTEGRE REMANENTES, DERIVADO DE LA RESOLUCIÓN INE/CG108/2022.** LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL ACUERDO EN MENCIÓN SON LOS SIGUIENTES CONSEJERA PRESIDENTA: PRIMERO. ESTE CONSEJO ESTATAL ELECTORAL ES COMPETENTE, PARA EMITIR EL PRESENTE ACUERDO, EN TÉRMINOS DE LO RAZONADO EN LA PARTE CONSIDERATIVA DEL MISMO. SEGUNDO.- SE REQUIERE AL PARTIDO POLÍTICO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, POR CONDUCTO DE LOS RESPONSABLES DE FINANZAS, QUE DEBERÁ REALIZAR EL DEPÓSITO O TRANSFERIR EL MONTO A REINTEGRAR, DENTRO DEL PLAZO DE CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA RECEPCIÓN DEL PRESENTE ACUERDO. TERCERO.- SE APERCIBE AL PARTIDO POLÍTICO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, DE QUE EN CASO DE OMITIR REALIZAR EL REINTEGRO DE REMANENTES RESPECTIVO, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 15, DE LOS “LINEAMIENTOS PARA REINTEGRAR EL REMANENTE NO EJERCIDO DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO OTORGADO PARA GASTOS DE CAMPAÑAS EN LOS PROCESOS ELECTORALES FEDERALES Y LOCALES, EN ACATAMIENTO A LA SENTENCIA SUP-RAP647/2015, DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN”; LOS LINEAMIENTOS PARA EL REGISTRO, SEGUIMIENTO Y EJECUCIÓN DEL COBRO DE SANCIONES IMPUESTAS POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y AUTORIDADES JURISDICCIONALES ELECTORALES DEL ÁMBITO FEDERAL Y LOCAL; ASÍ COMO PARA EL REGISTRO Y SEGUIMIENTO DEL REINTEGRO O RETENCIÓN DE LOS REMANENTES NO EJERCIDOS DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA GASTOS DE CAMPAÑA; Y EL NUMERAL 222 BIS DEL REGLAMENTO DE FISCALIZACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, ESTE ÓRGANO COMICIAL PROCEDERÁ A REALIZAR EL ACUERDO Y LA RECALENDARIZACIÓN PARA LA RETENCIÓN DE LA MINISTRACIÓN MENSUAL DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO INMEDIATO SIGUIENTE, HASTA CUBRIR EL MONTO TOTAL DEL REMANTE QUE LE FUE REQUERIDO EN EL PRESENTE ACUERDO. EN ESA TESISURA, SE ACTUALIZARÁ EL PAGO APLICANDO EL SALDO INSOLUTO AL FACTOR DE INFLACIÓN DEL INEGI, DESDE LA FECHA EN EL QUE EL REMANENTE DEBIÓ SER REINTEGRADO, HASTA EL MES DEL CÁLCULO. CUARTO.- EL PARTIDO POLÍTICO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, DEBERÁ DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 14, DE LOS “LINEAMIENTOS PARA REINTEGRAR EL REMANENTE NO EJERCIDO DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO OTORGADO PARA GASTOS DE CAMPAÑAS EN LOS PROCESOS ELECTORALES FEDERALES Y LOCALES, EN ACATAMIENTO A LA SENTENCIA SUP-RAP647/2015, DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN”; Y LOS LINEAMIENTOS PARA EL REGISTRO, SEGUIMIENTO Y EJECUCIÓN DEL COBRO DE SANCIONES IMPUESTAS POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y AUTORIDADES JURISDICCIONALES ELECTORALES DEL ÁMBITO FEDERAL Y LOCAL, ASÍ COMO PARA EL REGISTRO Y SEGUIMIENTO DEL REINTEGRO O RETENCIÓN DE LOS REMANENTES NO EJERCIDOS DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA GASTOS DE CAMPAÑA, DE CONFORMIDAD CON LO RAZONADO EN LA PARTE

CONSIDERATIVA DEL PRESENTE ACUERDO. QUINTO.- SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA EJECUTIVA DE ESTE INSTITUTO, PARA QUE NOTIFIQUE LA PRESENTE DETERMINACIÓN AL PARTIDO POLÍTICO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, CONFORME A DERECHO CORRESPONDA. SEXTO.- SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA EJECUTIVA, PARA QUE INFORME POR OFICIO LA PRESENTE DETERMINACIÓN, A LA UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN, DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS, Y A LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN, TODAS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, UNA VEZ QUE EL MISMO SEA APROBADO POR EL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL. ES CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS SECRETARIO. SI ALGUIEN TUVIERA ALGÚN COMENTARIO CON RESPECTO AL PRESENTE ACUERDO, ABRIMOS UNA PRIMERA RONDA DE PARTICIPACIONES”. M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “NO HAY PARTICIPACIONES EN PRIMERA RONDA PRESIDENTA”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “BIEN, ABRIMOS UNA SEGUNDA RONDA DE PARTICIPACIONES”. M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “NO SE ADVIERTEN PARTICIPACIONES EN SEGUNDA RONDA PRESIDENTA”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ABRIMOS UNA TERCERA RONDA”. M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “USTED CONSEJERA PRESIDENTA EN TERCERA RONDA ÚNICAMENTE”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS SECRETARIO. PUES YO QUIERO PONER A CONSIDERACIÓN DE TODAS Y TODOS USTEDES, LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES, MISMAS QUE SOLICITARÍA QUE SE REPITAN DESDE EL DOS, QUE ES EN EL QUE ESTAMOS AHORITA PRESENTES, HASTA EL NÚMERO DIEZ. EN PRIMER LUGAR PUES SUGIERO QUE EN EL ANTECEDENTE MARCADO CON EL NUMERAL OCHO, QUE SE ENCUENTRA EN LA PÁGINA DIEZ, SE PUDIERA MODIFICAR EL NOMBRE COMPLETO DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO. Y EN ESA MISMA PÁGINA, APARECE UN CUADRO EN DONDE ESTÁN TODOS LOS NOMBRES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, ESTE... EN CUESTIÓN Y APARECE EL PARTIDO NUEVA ALIANZA, CON EL ADJETIVO “OTRORA” POR DELANTE DE ÉL Y CREO QUE NO ES EL CASO EN ESTE... EN ESTE CUADRO. Y POR ÚLTIMO, NADA MÁS SUGERIR QUE EN EL CONSIDERANDO IDENTIFICADO CON LA FRACCIÓN CINCO, QUE SE ENCUENTRA EN LA PÁGINA 12 Y 30, SE PUDIERA SUPRIMIR LA FRACCIÓN 06 DEL ARTÍCULO 32 DE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES VIGENTE, EN VIRTUD DE QUE DICHO ARTÍCULO NO CUENTA EN SU CONTENIDO CON FRACCIONES. POR MÍ ES CUANTO. Y AGOTADAS LAS RONDAS DE PARTICIPACIÓN, CONSEJERAS Y CONSEJEROS, SOMETO A SU APROBACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO ASENTADO EN EL NUMERAL DOS DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA. SI ESTÁN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO POR FAVOR”. EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, DR. ALFREDO JAVIER ARIAS CASAS, EN USO DE LA PALABRA: “CON LAS OBSERVACIONES”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “CON LAS OBSERVACIONES HECHAS POR LA DE LA VOZ”. M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “ME PERMITO INFORMAR A ESTE ÓRGANO

COLEGIADO, QUE **EL PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO EN EL PUNTO NÚMERO DOS DEL ORDEN DEL DÍA, ES APROBADO POR UNANIMIDAD, SIENDO LAS 16 HORAS CON 38 MINUTOS DEL DÍA MARTES 20 DE JUNIO DEL AÑO 2023, CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR LA CONSEJERA PRESIDENTA, LA MAESTRA MIREYA GALLY JORDÁ.** POR OTRA PARTE SE LES INFORMA QUE EL PRESENTE ACUERDO SE IDENTIFICA CON LA CLAVE IMPEPAC/CEE/125/2023. ES CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS SECRETARIO. PODEMOS PASAR AL ACUERDO ASENTADO EN EL NUMERAL TRES”. ----- M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “CON GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA. PREVIO A PASAR AL SIGUIENTE PUNTO EN EL ORDEN DEL DÍA, ME PERMITO INFORMAR QUE SE INCORPORA A ESTA SESIÓN, EL LICENCIADO GONZALO GUTIÉRREZ MEDINA, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA. AHORA BIEN, INFORMO QUE EL SIGUIENTE PUNTO EN EL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDE AL NUMERAL TRES Y ES EL ACUERDO A TRAVÉS DEL CUAL SE REQUIERE AL PARTIDO POLÍTICO NACIONAL, DENOMINADO PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, PARA EFECTO DE QUE REINTEGRE REMANENTES, DERIVADO DE LA RESOLUCIÓN INE/CG109/2022. LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL ACUERDO SON LOS SIGUIENTES: PRIMERO.- ESTE CONSEJO ESTATAL ELECTORAL ES COMPETENTE, PARA EMITIR EL PRESENTE ACUERDO, EN TÉRMINOS DE LO RAZONADO EN LA PARTE CONSIDERATIVA DEL MISMO. SEGUNDO.- HÁGASE DEL CONOCIMIENTO AL PARTIDO POLÍTICO NACIONAL DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, POR CONDUCTO DE LOS RESPONSABLES DE FINANZAS, QUE DEBERÁ REALIZAR EL DEPÓSITO O TRANSFERIR EL MONTO A REINTEGRAR, DENTRO DEL PLAZO DE CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA RECEPCIÓN DEL PRESENTE ACUERDO. TERCERO.- INFORMAR EL PRESENTE ACUERDO AL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, PARA EFECTO DE QUE EN CASO DE QUE EL PARTIDO POLÍTICO NACIONAL DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, OMITA REALIZAR EL REINTEGRO DE REMANENTES RESPECTIVO, EL ÓRGANO ELECTORAL FEDERAL PROCEDA A REALIZAR LA RETENCIÓN DE LA MINISTRACIÓN MENSUAL DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO INMEDIATO SIGUIENTE, HASTA CUBRIR EL MONTO TOTAL DEL REMANTE QUE LE FUE REQUERIDO EN EL PRESENTE ACUERDO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 15, DE LOS “LINEAMIENTOS PARA REINTEGRAR EL REMANENTE NO EJERCIDO DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO OTORGADO PARA GASTOS DE CAMPAÑAS EN LOS PROCESOS ELECTORALES FEDERALES Y LOCALES, EN ACATAMIENTO A LA SENTENCIA SUP-RAP647/2015, DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN”; Y EL NUMERAL 222 BIS DEL REGLAMENTO DE FISCALIZACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL. CUARTO.- EL PARTIDO POLÍTICO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, DEBERÁ DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 14, DE LOS “LINEAMIENTOS PARA REINTEGRAR EL REMANENTE NO EJERCIDO DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO OTORGADO PARA GASTOS DE CAMPAÑAS EN LOS PROCESOS ELECTORALES FEDERALES Y LOCALES, EN ACATAMIENTO A LA SENTENCIA SUP-RAP647/2015, DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN”, DE CONFORMIDAD CON LO RAZONADO EN LA PARTE CONSIDERATIVA DEL PRESENTE ACUERDO. QUINTO.- SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA EJECUTIVA DE ESTE INSTITUTO, PARA QUE NOTIFIQUE LA PRESENTE DETERMINACIÓN AL PARTIDO POLÍTICO

NACIONAL DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, CONFORME A DERECHO CORRESPONDA. SEXTO.- SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA EJECUTIVA, PARA QUE INFORME POR OFICIO LA PRESENTE DETERMINACIÓN, A LA UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN, DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS Y A LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN, TODAS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL. UN MINUTO CONSEJERA PRESIDENTA. LISTO, UNA DISCULPA CONSEJERA PRESIDENTA. FALLAS TÉCNICAS. ES CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS SECRETARIO. Y SI ALGUIEN TUVIERA ALGÚN COMENTARIO CON RESPECTO AL PRESENTE ACUERDO, ABRIMOS UNA PRIMERA RONDA DE PARTICIPACIONES”. M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “EL CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ EN PRIMERA RONDA”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ADELANTE CONSEJERO POR FAVOR”. EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, LIC. JOSÉ ENRIQUE PÉREZ RODRÍGUEZ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS. Y ENHORABUENA QUE YA ESTEMOS PRESENTANDO ESTOS ACUERDOS. PUES PARA SUMAR, ESTAS OBSERVACIONES HABÍA COMENTADO YA EN REUNIÓN DE TRABAJO Y EN COMISIÓN, EN LA REUNIÓN DE TRABAJO, ALGUNAS PRECISIONES QUE QUISIERA PONER A SU CONSIDERACIÓN: EN EL PRESENTE ACUERDO SE PROPONE HACER DEL CONOCIMIENTO DEL PARTIDO POLÍTICO NACIONAL DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA Y CONTINÚA, NO OBSTANTE LO CORRECTO ES REALIZAR UN REQUERIMIENTO. LE ESTAMOS REQUIRIENDO COMO DICEN LOS LINEAMIENTOS. ENTONCES ES HACER UN REQUERIMIENTO AL PARTIDO ¿NO? POR OTRA PARTE, EN EL PROYECTO DE ACUERDO SEÑALA QUE SE DEBEN REINTEGRAR LOS REMANENTES DE... A LAS CUENTAS DEL IMPEPAC. ÉSTE TUVIMOS UNA REUNIÓN TAMBIÉN DE TRABAJO Y COMENTÁBAMOS, NO OBSTANTE, EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO TRECE DE LOS LINEAMIENTOS PARA REINTEGRAR EL REMANENTE NO EJERCIDO DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO OTORGADO PARA GASTOS DE CAMPAÑA EN LOS PROCESOS ELECTORALES FEDERALES Y LOCALES, EL CUAL SEÑALA EN SU ARTÍCULO 13 CLARAMENTE: “LOS SUJETOS OBLIGADOS DEBERÁN DEPOSITAR O TRANSFERIR EL MONTO A REINTEGRAR, A LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN. Y EN EL CASO LOCAL A SU SIMILAR, SEGÚN CORRESPONDA, DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA RECEPCIÓN DE LOS OFICIOS SEÑALADOS EN EL ARTÍCULO CORRESPONDIENTE. ENTONCES NO NOS LO... LO PLATICAMOS, NO NOS LO... DE ENTREGA AL INSTITUTO, SINO COMO... YO DECÍA LA SUBSECRETARÍA DE INGRESOS, QUE HOY SE LLAMA COORDINACIÓN DE INGRESOS ¿NO? ENTONCES EN ESE SENTIDO, TODA VEZ QUE SE SEÑALA QUE LOS DEPÓSITOS SE DEBERÁN REALIZAR EN LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN Y EN EL CASO LOCAL A SU SIMILAR, SE SUGIERE PRECISAR DICHA CIRCUNSTANCIA. O SEA, A QUIÉN TIENE QUE DEPOSITARLOS, A MI PARECER NO ES AL IMPEPAC, CON RELACIÓN AL ARTÍCULO 13 DE LOS LINEAMIENTOS. ASIMISMO, EN EL PRESENTE ACUERDO YA ESTAMOS DANDO VISTA Y SE ORDENA DAR VISTA AL INE, PARA QUE EN CASO DE QUE EL PRD OMITA REALIZAR EL REINTEGRO DE REMANENTE, PROCEDA A REALIZAR LA RETENCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN MENSUAL DEL FINANCIAMIENTO DEL PARTIDO A NIVEL NACIONAL. A MI PARECER, SUGIERO QUE SE ELIMINE DICHA CIRCUNSTANCIA, DADO QUE ES UN HECHO FUTURO E INCIERTO QUE ESTAMOS MANDANDO. DE NO REINTEGRAR LOS REMANENTES,

AHORA SÍ TENDRÍAMOS QUE DAR CUENTA AL PLENO Y NOTIFICAR AL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, QUE SE LE DESCONTARA AL PARTIDO NACIONAL, PORQUE ES UN HECHO INCIERTO. APENAS SE LO ESTAMOS COBRANDO, BUENO REQUIRIENDO Y PASARÁN LOS DÍAS QUE TIENE ESE DERECHO POR PARTE DE LOS LINEAMIENTOS Y SI NO LO REALIZA AHORA SÍ, DAR CUENTA AL INE MEDIANTE OTRO ACUERDO Y TAMBIÉN INFORMANDO QUE AL PLENO QUE NO SE HA REALIZADO. ASÍ POR ÚLTIMO, SUGIERO SE REALICE UN ANÁLISIS, PARA QUE QUEDE MUY CLARO, DE LA RESPUESTA A LA CONSULTA REALIZADA POR ESTE INSTITUTO, AL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, MISMA QUE DIO RESPUESTA MEDIANTE OFICIO INE/UTF/DRN712/2023, EN EL CUAL NOS INFORMAN Y NOS INDICAN EL PROCEDIMIENTO PARA EJECUTAR EL COBRO DE LOS REMANENTES A LOS PARTIDOS POLÍTICOS, CON LA FINALIDAD DE DARLE TAMBIÉN ESA FORTALEZA. DE MI PARTE SERÍA CUANTO. GRACIAS”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ. ABRIMOS UNA SEGUNDA RONDA DE PARTICIPACIONES”. M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “NO HAY PARTICIPACIONES EN SEGUNDA RONDA PRESIDENTA”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ABRIMOS UNA TERCERA RONDA DE PARTICIPACIONES”. M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “EL DE LA VOZ CONSEJERA PRESIDENTA”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ADELANTE SECRETARIO POR FAVOR”. M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “MENCIONAR QUE EN EL PRESENTE ACUERDO, ASÍ COMO EN LOS QUE SE SEÑALAN EN EL ORDEN DEL DÍA, EN EL 4, 5, 6, 7, 8 Y EN EL 10, LA SUGERENCIA ES AGREGAR PUES UN RESOLUTIVO QUE HABITUALMENTE SE INCORPORA A TODOS LOS ACUERDOS DE ESTE CONSEJO, QUE ES EL DE “PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA PÁGINA OFICIAL DE INTERNET DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, DE CONFORMIDAD AL PRINCIPIO DE MÁXIMA PUBLICIDAD”. ESA SERÍA LA SUGERENCIA CONSEJERA PRESIDENTA, QUE SE INCORPORARA ESTE RESOLUTIVO. ES CUANTO”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS SECRETARIO. Y HAGO PROPIAS SUS OBSERVACIONES. AGOTADAS LAS RONDAS DE PARTICIPACIÓN, CONSEJERAS Y CONSEJEROS, SOMETO A SU APROBACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO PRESENTADO EN EL NUMERAL TRES DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA, INCLUYENDO LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR EL CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ, LAS REALIZADAS POR EL SECRETARIO EJECUTIVO, MISMAS QUE HICE PROPIAS Y LAS DE LA VOZ. LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO POR FAVOR”. M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “ME PERMITO INFORMAR A ESTE ÓRGANO COLEGIADO, QUE **EL PROYECTO DE ACUERDO IDENTIFICADO EN EL PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DÍA, ES APROBADO POR UNANIMIDAD, SIENDO LAS 16 HORAS CON 48 MINUTOS DEL DÍA MARTES 20 DE JUNIO DEL AÑO 2023, CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, EL LICENCIADO JOSÉ ENRIQUE PÉREZ RODRÍGUEZ, ASIMISMO CON LAS REALIZADAS POR LA CONSEJERA PRESIDENTA, LA MAESTRA MIREYA GALLY JORDÁ, ASÍ COMO LAS REALIZADAS POR EL SECRETARIO EJECUTIVO, LAS CUALES HIZO PROPIAS LA CONSEJERA**

**PRESIDENTA.** ASIMISMO, INFORMO QUE EL PRESENTE ACUERDO SE IDENTIFICA CON LA CLAVE IMPEPAC/CEE/126/2023. ES CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS SECRETARIO. POR FAVOR PASEMOS AL PUNTO NÚMERO CUATRO”. -----  
M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “CON GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA. EL PUNTO NÚMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA, ES EL RELATIVO AL PROYECTO DE ACUERDO A TRAVÉS DEL CUAL SE REQUIERE AL PARTIDO POLÍTICO NACIONAL CON ACREDITACIÓN, DENOMINADO PARTIDO DEL TRABAJO, PARA EFECTO QUE REINTEGRE REMANENTES, DERIVADO DE LA RESOLUCIÓN INE/CG110/2022. LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL ACUERDO SON LOS SIGUIENTES: PRIMERO.- ESTE CONSEJO ESTATAL ELECTORAL ES COMPETENTE PARA EMITIR EL PRESENTE ACUERDO, EN TÉRMINOS DE LO RAZONADO EN LA PARTE CONSIDERATIVA DEL MISMO. SEGUNDO.- SE REQUIERE AL PARTIDO DEL TRABAJO, POR CONDUCTO DE LOS RESPONSABLES DE FINANZAS, QUE DEBERÁ REALIZAR EL DEPÓSITO O TRANSFERIR EL MONTO A REINTEGRAR, DENTRO DEL PLAZO DE CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA RECEPCIÓN DEL PRESENTE ACUERDO. TERCERO.- SE APERCIBE AL PARTIDO DEL TRABAJO, QUE EN CASO DE OMITIR REALIZAR EL REINTEGRO DE REMANENTES RESPECTIVO, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 15, DE LOS “LINEAMIENTOS PARA REINTEGRAR EL REMANENTE NO EJERCIDO DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO OTORGADO PARA GASTOS DE CAMPAÑAS EN LOS PROCESOS ELECTORALES FEDERALES Y LOCALES, EN ACATAMIENTO A LA SENTENCIA SUP-RAP647/2015, DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN; LOS LINEAMIENTOS PARA EL REGISTRO, SEGUIMIENTO Y EJECUCIÓN DEL COBRO DE SANCIONES IMPUESTAS POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y AUTORIDADES JURISDICCIONALES ELECTORALES DEL ÁMBITO FEDERAL Y LOCAL; ASÍ COMO PARA EL REGISTRO Y SEGUIMIENTO DEL REINTEGRO O RETENCIÓN DE LOS REMANENTES NO EJERCIDOS DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA GASTOS DE CAMPAÑA; Y EL NUMERAL 222 BIS DEL REGLAMENTO DE FISCALIZACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, ESTE ÓRGANO COMICIAL PROCEDERÁ A REALIZAR EL ACUERDO Y LA RECALENDARIZACIÓN PARA LA RETENCIÓN DE LA MINISTRACIÓN MENSUAL DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO INMEDIATO SIGUIENTE, HASTA CUBRIR EL MONTO TOTAL DEL REMANTE QUE LE FUE REQUERIDO EN EL PRESENTE ACUERDO. EN ESA TESISURA SE ACTUALIZARÁ EL PAGO APLICANDO EL SALDO INSOLUTO AL FACTOR DE INFLACIÓN DEL INEGI, DESDE LA FECHA EN EL QUE EL REMANENTE DEBIÓ SER REINTEGRADO, HASTA EL MES DEL CÁLCULO. CUARTO.- EL PARTIDO DEL TRABAJO DEBERÁ DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 14, DE LOS “LINEAMIENTOS PARA REINTEGRAR EL REMANENTE NO EJERCIDO DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO OTORGADO PARA GASTOS DE CAMPAÑAS EN LOS PROCESOS ELECTORALES FEDERALES Y LOCALES, EN ACATAMIENTO A LA SENTENCIA SUP-RAP647/2015, DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN; Y LOS LINEAMIENTOS PARA EL REGISTRO, SEGUIMIENTO Y EJECUCIÓN DEL COBRO DE SANCIONES IMPUESTAS POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y AUTORIDADES JURISDICCIONALES ELECTORALES DEL ÁMBITO FEDERAL Y LOCAL; ASÍ COMO PARA EL REGISTRO Y SEGUIMIENTO DEL REINTEGRO O RETENCIÓN DE LOS REMANENTES NO EJERCIDOS DEL

FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA GASTOS DE CAMPAÑA, DE CONFORMIDAD CON LO RAZONADO EN LA PARTE CONSIDERATIVA DEL PRESENTE ACUERDO. QUINTO.- SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA EJECUTIVA DE ESTE INSTITUTO, PARA QUE NOTIFIQUE LA PRESENTE DETERMINACIÓN AL PARTIDO DEL TRABAJO, CONFORME A DERECHO CORRESPONDA. SEXTO.- SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA EJECUTIVA, PARA QUE INFORME POR OFICIO LA PRESENTE DETERMINACIÓN, A LA UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN, DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS, Y A LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN, TODAS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL. ES CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS SECRETARIO. ESTE... SI ALGUIEN TUVIERA ALGÚN COMENTARIO CON RESPECTO AL PRESENTE ACUERDO, ABRIMOS UNA PRIMERA RONDA DE PARTICIPACIONES”. M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “¿CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ LEVANTÓ LA MANO? ¿SÍ? EN PRIMERA RONDA EL CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ ÚNICAMENTE”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ADELANTE CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ”. EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, LIC. JOSÉ ENRIQUE PÉREZ RODRÍGUEZ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS. MUY BIEN DE ESTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO. AQUÍ SÍ TOMAN EL ARTÍCULO 13 Y LAS TRANSFERENCIAS HACIA LA COORDINACIÓN DE GOBIERNO DEL ESTADO DE INGRESOS ¿NO? ENTONCES AQUÍ NADA MÁS DOS PEQUEÑAS PRECISIONES SI LES PARECE BIEN: EN EL PUNTO ACUERDO SEGUNDO PRECISAR QUE LO QUE DEBERÁN DE INTEGRAR SON LOS REMANENTES, PORQUE QUEDA EN EL AIRE, ¿REINTEGRAR QUÉ? LOS REMANENTES. E IGUAL QUE EN EL ANTERIOR, DARLE AHÍ EL ANÁLISIS RESPECTO DE LA CONSULTA REALIZADA POR ESTE INSTITUTO, QUE DIO RESPUESTA EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, MEDIANTE EL INE/UTF/DRN712/2023, MEDIANTE EL CUAL NOS INFORMA EL PROCEDIMIENTO PARA EJECUTAR EL COBRO DE REMANENTES A LOS PARTIDOS POLÍTICOS. PARA DARLE ESA FUERZA FINAL ¿NO? TRAEMOS LO DE LA LEY, LOS LINEAMIENTOS Y LA PROPIA ESTE... CONSULTA QUE REALIZÓ ESTE INSTITUTO. DE MI PARTE SERÍA CUANTO. A SU CONSIDERACIÓN”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ. ABRIMOS UNA SEGUNDA RONDA DE PARTICIPACIONES”. M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “NO SE ADVIERTEN PARTICIPACIONES EN SEGUNDA RONDA PRESIDENTA”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “BIEN. ABRIMOS UNA TERCERA RONDA”. M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “EL CONSEJERO PEDRO ALVARADO EN TERCERA RONDA”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ADELANTE CONSEJERO ALVARADO POR FAVOR”. EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, MTR. PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. MIREN, PARA PRECISAR, EN LA PÁGINA 28 HAY UN CUADRO QUE SE REFIERE AL PARTIDO EN COMENTO, EN CUANTO AL NÚMERO DE ACUERDO DEL INE, QUE ES EL 110. ENSEGUIDA VIENE UN PÁRRAFO, AL IGUAL QUE DE LOS ANTERIORES PARTIDOS Y LOS POSTERIORES QUE SE ANALIZARÁN, Y ENTONCES EN EL ÚLTIMO RENGLÓN SE REFIERE AL MISMO ACUERDO, PERO CON EL NÚMERO 117. A MI ENTENDER DEBE DE SER EL 110 PORQUE ES DE ESTE PARTIDO, EL

PARTIDO DEL TRABAJO. EN TODO CASO REVISAR ¿NO? POR FAVOR, PORQUE A MI PARECER REITERO, DEBE DE SER EL 110. Y POSTERIORMENTE, EN EL PUNTO DE ACUERDO TERCERO, EN EL ANTEPENÚLTIMO RENGLÓN, ACENTUAR LA PALABRA “ACTUALIZARÁ”, ESTE... ESTA OBSERVACIÓN PARA LOS PUNTOS CORRESPONDIENTES A ESTE TIPO DE ACUERDOS, PARA QUE SEAN REPRODUCIDAS Y NO REITERAR LO MISMO, SI TIENEN A BIEN. DE MI PARTE SERÍA CUANTO. MUCHAS GRACIAS”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS CONSEJERO PEDRO ALVARADO. CON USTED TERMINAMOS LAS TRES RONDAS DE PARTICIPACIÓN, POR LO QUE CONSEJERAS Y CONSEJEROS, SOMETO A SU APROBACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO PRESENTADO EN EL NUMERAL CUATRO DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA, CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR EL CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ, ASÍ COMO LAS REALIZADAS POR EL CONSEJERO PEDRO ALVARADO, MISMAS QUE SE SOLICITA FUE... SEAN... SE REPITAN EN LOS SIGUIENTES ACUERDOS, ASÍ COMO LAS REALIZADAS POR LAS DE LA VOZ Y POR EL SECRETARIO EJECUTIVO, MISMA QUE HICE PROPIA. LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO POR FAVOR”. M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “ME PERMITO INFORMAR A ESTE ÓRGANO COLEGIADO, QUE EL **PROYECTO DE ACUERDO IDENTIFICADO EN EL PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA, ES APROBADO POR UNANIMIDAD, SIENDO LAS 16 HORAS CON 56 MINUTOS DEL DÍA MARTES 20 DE JUNIO DEL AÑO 2023, CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR EL CONSEJERO JOSÉ ENRIQUE PÉREZ RODRÍGUEZ, LA CONSEJERA PRESIDENTA MIREYA GALLY JORDÁ, EL CONSEJERO PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS, ASÍ COMO LAS REALIZADAS POR EL SECRETARIO EJECUTIVO, LAS CUALES HIZO PROPIAS LA CONSEJERA PRESIDENTA.** POR OTRA PARTE, INFORMO QUE EL PRESENTE ACUERDO SE IDENTIFICA CON LA CLAVE IMPEPAC/CEE/127/2023. ES CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS SECRETARIO. PASEMOS POR FAVOR AL ACUERDO ASENTADO EN EL NUMERAL CINCO DEL ORDEN DEL DÍA”. -----

M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “CON GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA. ÚNICAMENTE PREVIO A DAR LECTURA AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, ME PERMITO INFORMAR QUE SE INCORPORÓ HACE UNOS MOMENTOS A ESTA SESIÓN, LA LICENCIADA KARINA AZUCENA CARRILLO OCAMPO, REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO. AHORA BIEN, **EL SIGUIENTE PUNTO EN EL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDE AL NUMERAL CINCO Y ES EL RELATIVO AL PROYECTO DE ACUERDO A TRAVÉS DEL CUAL SE REQUIERE AL PARTIDO POLÍTICO LOCAL ENCUENTRO SOLIDARIO MORELOS, PARA EFECTO QUE REINTEGRE REMANENTES, DERIVADO DE LA RESOLUCIÓN INE/CG652/2020.** LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL ACUERDO SON LOS SIGUIENTES: PRIMERO.- ESTE CONSEJO ESTATAL ELECTORAL ES COMPETENTE PARA EMITIR EL PRESENTE ACUERDO, EN TÉRMINOS DE LO RAZONADO EN LA PARTE CONSIDERATIVA DEL MISMO. SEGUNDO.- SE REQUIERE AL PARTIDO POLÍTICO LOCAL ENCUENTRO SOLIDARIO MORELOS, POR CONDUCTO DE LOS RESPONSABLES DE FINANZAS, QUE DEBERÁ REALIZAR EL DEPÓSITO O TRANSFERIR EL MONTO A REINTEGRAR, DENTRO DEL PLAZO DE CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA RECEPCIÓN DEL

PRESENTE ACUERDO. TERCERO.- SE APERCIBE AL PARTIDO POLÍTICO LOCAL ENCUENTRO SOLIDARIO MORELOS, QUE EN CASO DE OMITIR REALIZAR EL REINTEGRO DE REMANENTES RESPECTIVO, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 15, DE LOS “LINEAMIENTOS PARA EL REINTEGRO DEL REMANENTE NO EJERCIDO DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO OTORGADO PARA GASTOS DE CAMPAÑAS EN LOS PROCESOS ELECTORALES FEDERALES Y LOCALES, EN ACATAMIENTO A LA SENTENCIA SUP-RAP-647/2015 DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN”; LOS LINEAMIENTOS PARA EL REGISTRO, SEGUIMIENTO Y EJECUCIÓN DEL COBRO DE SANCIONES IMPUESTAS POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y AUTORIDADES JURISDICCIONALES ELECTORALES DEL ÁMBITO FEDERAL Y LOCAL; ASÍ COMO PARA EL REGISTRO Y SEGUIMIENTO DEL REINTEGRO O RETENCIÓN DE LOS REMANENTES NO EJERCIDOS DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA GASTOS DE CAMPAÑA; Y EL NUMERAL 222 BIS DEL REGLAMENTO DE FISCALIZACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, ESTE ÓRGANO COMICIAL PROCEDERÁ A REALIZAR EL ACUERDO Y LA RECALENDARIZACIÓN PARA LA RETENCIÓN DE LA MINISTRACIÓN MENSUAL DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO INMEDIATO SIGUIENTE, HASTA CUBRIR EL MONTO TOTAL DEL REMANTE QUE LE FUE REQUERIDO EN EL PRESENTE ACUERDO. EN ESA TESISURA, SE ACTUALIZARÁ EL PAGO APLICANDO EL SALDO INSOLUTO AL FACTOR DE INFLACIÓN DEL INEGI, DESDE LA FECHA EN EL QUE EL REMANENTE DEBIÓ SER REINTEGRADO, HASTA EL MES DEL CÁLCULO. CUARTO.- EL PARTIDO POLÍTICO LOCAL ENCUENTRO SOLIDARIO MORELOS, DEBERÁ DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 14, DE LOS “LINEAMIENTOS PARA REINTEGRAR EL REMANENTE NO EJERCIDO DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO OTORGADO PARA GASTOS DE CAMPAÑAS, EN LOS PROCESOS ELECTORALES FEDERALES Y LOCALES, EN ACATAMIENTO A LA SENTENCIA SUP-RAP647/2015, DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN”; Y LOS LINEAMIENTOS PARA EL REGISTRO, SEGUIMIENTO Y EJECUCIÓN DEL COBRO DE SANCIONES IMPUESTAS POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y AUTORIDADES JURISDICCIONALES ELECTORALES DEL ÁMBITO FEDERAL Y LOCAL; ASÍ COMO PARA EL REGISTRO Y SEGUIMIENTO DEL REINTEGRO O RETENCIÓN DE LOS REMANENTES NO EJERCIDOS DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA GASTOS DE CAMPAÑA, DE CONFORMIDAD CON LO RAZONADO EN LA PARTE CONSIDERATIVA DEL PRESENTE ACUERDO. QUINTO.- SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA EJECUTIVA DE ESTE INSTITUTO, PARA NOTIFIQUE LA PRESENTE DETERMINACIÓN AL PARTIDO POLÍTICO LOCAL ENCUENTRO SOLIDARIO MORELOS, CONFORME A DERECHO CORRESPONDA. SEXTO.- SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA EJECUTIVA, PARA QUE INFORME POR OFICIO LA PRESENTE DETERMINACIÓN, A LA UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN, DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS, Y A LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN, TODAS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL. ES CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS SECRETARIO. SI ALGUIEN TUVIERA ALGÚN COMENTARIO CON RESPECTO AL PRESENTE ACUERDO, ABRIMOS UNA PRIMERA RONDA DE PARTICIPACIONES”. M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “NO HAY PARTICIPACIONES EN PRIMERA RONDA PRESIDENTA”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ABRIMOS UNA SEGUNDA RONDA”. M. EN D. VÍCTOR ANTONIO

MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “EL CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ EN SEGUNDA RONDA”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ADELANTE CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ”. EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, LIC. JOSÉ ENRIQUE PÉREZ RODRÍGUEZ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS PRESIDENTA. VOY A PEDIR DE LA MANERA MÁS ATENTA, SI LO TIENEN A BIEN CONSIDERAR, QUE ESTA... ESTE PAR DE OBSERVACIONES PUEDA APLICARSE PARA EL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA 05, 06 Y 07, SI SON TAN AMABLES Y ES REITERANDO LO ANTERIOR, DEL PUNTO ANTERIOR, REFERENTE A QUE EN EL PUNTO DE ACUERDO SEGUNDO PRECISE... SE PRECISE QUE SE DEBERÁ REINTEGRAR LOS REMANENTES, QUE NO SE DICE QUÉ SE VA A REINTEGRAR, LOS REMANENTES PARA QUE QUEDE PRECISADO. Y COMO SEGUNDO PUNTO SE REALICE, SE SUGIERE, UN ANÁLISIS DE LA RESPUESTA A LA CONSULTA REALIZADA POR ESTE INSTITUTO, AL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, MISMO QUE DIO RESPUESTA MEDIANTE OFICIO INE/UTF/DRN712, EL CUAL NOS INFORMA DEL PROCEDIMIENTO PARA EJECUTAR EL COBRO DE LOS REMANENTES A LOS PARTIDOS POLÍTICOS, EL CUAL ES PARTE DE LO QUE DICE LA LEY, EL REGLAMENTO, LOS LINEAMIENTOS Y BUENO, PARA TERMINAR, DADO QUE SE HIZO ESTA CONSULTA POR PARTE DE LA INSTITUCIÓN. DE MI PARTE SERÍA CUANTO. SI SE TIENE A BIEN IGUAL QUE EL ANTERIOR APROBAR, SI SE PUEDA SEGUIR PRESENTANDO EN LOS PUNTOS SUBSECUENTES HASTA EL NÚMERO SIETE. GRACIAS”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS. MUCHAS GRACIAS CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ. ABRIMOS UNA TERCERA RONDA DE PARTICIPACIONES”. M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “NO HAY PARTICIPACIONES EN TERCERA RONDA PRESIDENTA”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “PERFECTO. AL NO HABER PARTICIPACIONES CONSEJERAS Y CONSEJEROS, SOMETO A SU APROBACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO ASENTADO EN EL NUMERAL CINCO DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA, INCLUYENDO LAS OBSERVACIONES HECHAS POR PARTE DEL CONSEJERO PÉREZ, MISMAS QUE SOLICITÓ QUE SE REPITIERAN EN LOS PUNTOS SUBSECUENTES HASTA EL NUMERAL DIEZ, ASÍ COMO LAS REALIZADAS POR EL CONSEJERO PEDRO ALVARADO, EL SECRETARIO EJECUTIVO Y LAS PROPIAS MÍAS. LOS... HASTA EL SIETE, HASTA EL SIETE. OK. LAS OBSERVACIONES DEL CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ SE REPITEN HASTA EL ACUERDO ASENTADO EN EL NUMERAL SIETE. BIEN. LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO POR FAVOR”. M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “ME PERMITO INFORMAR A ESTE ÓRGANO COLEGIADO, QUE **EL PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO EN EL PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA, ES APROBADO POR UNANIMIDAD, SIENDO LAS 17 HORAS CON 04 MINUTOS DEL DÍA MARTES 20 DE JUNIO DEL AÑO 2023, CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR EL CONSEJERO JOSÉ ENRIQUE PÉREZ RODRÍGUEZ, LAS REALIZADAS POR LA PRESIDENTA MIREYA GALLY JORDÁ, LAS REALIZADAS TAMBIÉN POR EL CONSEJERO PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS Y LAS REALIZADAS POR EL SECRETARIO EJECUTIVO, LAS CUALES HIZO PROPIAS LA CONSEJERA PRESIDENTA.** POR OTRA PARTE, LES INFORMO QUE EL PRESENTE ACUERDO SE IDENTIFICA CON LA CLAVE IMPEPAC/CEE/128/2023. ES CUANTO PRESIDENTA”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN

USO DE LA PALABRA: “GRACIAS SECRETARIO. POR FAVOR PASEMOS AL PUNTO NÚMERO SEIS”. -----

M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN

USO DE LA PALABRA: “CON GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA. **EL PUNTO**

**NÚMERO SEIS EN EL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDE AL PROYECTO DE**

**ACUERDO A TRAVÉS DEL CUAL SE REQUIERE AL PARTIDO POLÍTICO LOCAL**

**MOVIMIENTO ALTERNATIVA SOCIAL, PARA EFECTO DE QUE REINTEGRE**

**REMANENTES, DERIVADO DE LA RESOLUCIÓN INE/CG117/2022. LOS PUNTOS**

RESOLUTIVOS DEL PROYECTO DE ACUERDO SON LOS SIGUIENTES: PRIMERO.-

ESTE CONSEJO ESTATAL ELECTORAL ES COMPETENTE PARA EMITIR EL

PRESENTE ACUERDO, EN TÉRMINOS DE LO RAZONADO EN LA PARTE

CONSIDERATIVA DEL MISMO. SEGUNDO.- SE REQUIERE AL PARTIDO POLÍTICO

LOCAL MOVIMIENTO ALTERNATIVA SOCIAL, POR CONDUCTO DE LOS

RESPONSABLES DE FINANZAS, QUE DEBERÁ REALIZAR EL DEPÓSITO O

TRANSFERIR EL MONTO A REINTEGRAR, DENTRO DEL PLAZO DE CINCO DÍAS

HÁBILES SIGUIENTES A LA RECEPCIÓN DEL PRESENTE ACUERDO. TERCERO.-

SE APERCIBE AL PARTIDO POLÍTICO LOCAL MOVIMIENTO ALTERNATIVA

SOCIAL, QUE EN CASO DE OMITIR REALIZAR EL REINTEGRO DE REMANENTES

RESPECTIVO, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 15,

DE LOS “LINEAMIENTOS PARA REINTEGRAR EL REMANENTE NO EJERCIDO DEL

FINANCIAMIENTO PÚBLICO OTORGADO PARA GASTOS DE CAMPAÑAS EN LOS

PROCESOS ELECTORALES FEDERALES Y LOCALES, EN ACATAMIENTO A LA

SENTENCIA SUP-RAP647/2015, DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL

ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN”; LOS LINEAMIENTOS

PARA EL REGISTRO, SEGUIMIENTO Y EJECUCIÓN DEL COBRO DE SANCIONES

IMPUESTAS POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y AUTORIDADES

JURISDICCIONALES ELECTORALES DEL ÁMBITO FEDERAL Y LOCAL; ASÍ COMO

PARA EL REGISTRO Y SEGUIMIENTO DEL REINTEGRO O RETENCIÓN DE LOS

REMANENTES NO EJERCIDOS DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA GASTOS

DE CAMPAÑA; Y EL NUMERAL 222 BIS DEL REGLAMENTO DE FISCALIZACIÓN DEL

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, ESTE ÓRGANO COMICIAL, PROCEDERÁ A

REALIZAR EL ACUERDO Y LA RECALENDARIZACIÓN PARA LA RETENCIÓN DE LA

MINISTRACIÓN MENSUAL DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO INMEDIATO

SIGUIENTE, HASTA CUBRIR EL MONTO TOTAL DEL REMANTE QUE LE FUE

REQUERIDO EN EL PRESENTE ACUERDO. EN ESA TESITURA, SE ACTUALIZARÁ

EL PAGO APLICANDO EL SALDO INSOLUTO AL FACTOR DE INFLACIÓN DEL

INEGI, DESDE LA FECHA EN EL QUE EL REMANENTE DEBIÓ SER REINTEGRADO,

HASTA EL MES DEL CÁLCULO. CUARTO.- EL PARTIDO POLÍTICO LOCAL

MOVIMIENTO ALTERNATIVA SOCIAL, DEBERÁ DAR CUMPLIMIENTO A LO

ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 14, DE LOS “LINEAMIENTOS PARA REINTEGRAR

EL REMANENTE NO EJERCIDO DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO OTORGADO

PARA GASTOS DE CAMPAÑAS EN LOS PROCESOS ELECTORALES FEDERALES

Y LOCALES, EN ACATAMIENTO A LA SENTENCIA SUP-RAP647/2015, DE LA SALA

SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA

FEDERACIÓN”; Y LOS LINEAMIENTOS PARA EL REGISTRO, SEGUIMIENTO Y

EJECUCIÓN DEL COBRO DE SANCIONES IMPUESTAS POR EL INSTITUTO

NACIONAL ELECTORAL Y AUTORIDADES JURISDICCIONALES ELECTORALES

DEL ÁMBITO FEDERAL Y LOCAL; ASÍ COMO PARA EL REGISTRO Y SEGUIMIENTO

DEL REINTEGRO O RETENCIÓN DE LOS REMANENTES NO EJERCIDOS DEL

FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA GASTOS DE CAMPAÑA, DE CONFORMIDAD

CON LO RAZONADO EN LA PARTE CONSIDERATIVA DEL PRESENTE ACUERDO.

QUINTO.- SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA EJECUTIVA DE ESTE INSTITUTO, PARA QUE NOTIFIQUE LA PRESENTE DETERMINACIÓN AL PARTIDO POLÍTICO LOCAL MOVIMIENTO ALTERNATIVA SOCIAL, CONFORME A DERECHO CORRESPONDA. SEXTO.- SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA EJECUTIVA, PARA QUE INFORME POR OFICIO LA PRESENTE DETERMINACIÓN, A LA UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN, DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS, Y A LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN, TODAS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL. ES CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS SECRETARIO. SI ALGUIEN TUVIERA ALGÚN COMENTARIO CON RESPECTO AL PRESENTE ACUERDO, ABRIMOS UNA PRIMERA RONDA DE PARTICIPACIONES”. M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “NO SE ADVIERTEN PARTICIPACIONES EN PRIMERA RONDA PRESIDENTA”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ABRIMOS UNA SEGUNDA RONDA”. M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “NO HAY PARTICIPACIONES EN SEGUNDA RONDA PRESIDENTA”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ABRIMOS UNA TERCERA RONDA”. M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “NO HAY PARTICIPACIONES PRESIDENTA”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “DE ACUERDO. AGOTADAS LAS RONDAS DE PARTICIPACIÓN, CONSEJERAS Y CONSEJEROS, SOMETO A SU APROBACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO ASENTADO EN EL NUMERAL SEIS DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA, INCLUYENDO LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR EL CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ, EL CONSEJERO PEDRO ALVARADO, LAS REALIZADAS POR EL SECRETARIO EJECUTIVO, MISMAS QUE HICE PROPIAS, ASÍ COMO LAS REALIZADAS POR LA DE LA VOZ. LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO POR FAVOR”. M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ ME APOYA CON EL SENTIDO DE SU VOTO POR FAVOR. MUCHAS GRACIAS. ME PERMITO INFORMAR A ESTE ÓRGANO COLEGIADO, QUE **EL PROYECTO DE ACUERDOS SEÑALADO EN EL PUNTO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA, ES APROBADO POR UNANIMIDAD, SIENDO LAS 17 HORAS CON 10 MINUTOS DEL DÍA MARTES 20 DE JUNIO DEL AÑO 2023, CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR EL CONSEJERO JOSÉ ENRIQUE PÉREZ RODRÍGUEZ, LAS REALIZADAS POR LA CONSEJERA PRESIDENTA, MIREYA GALLY JORDÁ, LAS DEL CONSEJERO PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS Y LAS DEL SECRETARIO EJECUTIVO, LAS CUALES HIZO PROPIAS LA CONSEJERA PRESIDENTA.** POR OTRA PARTE SE INFORMA QUE EL PRESENTE ACUERDO SE IDENTIFICA CON LA CLAVE IMPEPAC/CEE/129/2023. ES CUANTO PRESIDENTA”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS SECRETARIO. PODEMOS PASAR AL PUNTO NÚMERO SIETE”. -----

-----  
M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “CON GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA. INFORMO QUE **EL PUNTO SIETE EN EL ORDEN DEL DÍA ES EL RELATIVO AL PROYECTO DE ACUERDO A TRAVÉS DEL CUAL SE REQUIERE AL PARTIDO POLÍTICO LOCAL MORELOS PROGRESA, PARA EFECTO QUE REINTEGRE REMANENTES,**

**DERIVADO DE LA RESOLUCIÓN INE/CG117/2022.** LOS PUNTOS RESOLUTIVOS SON LOS SIGUIENTES: PRIMERO.- ESTE CONSEJO ESTATAL ELECTORAL ES COMPETENTE, PARA EMITIR EL PRESENTE ACUERDO, EN TÉRMINOS DE LO RAZONADO EN LA PARTE CONSIDERATIVA DEL MISMO. SEGUNDO.- SE REQUIERE AL PARTIDO POLÍTICO LOCAL MORELOS PROGRESA, POR CONDUCTO DE LOS RESPONSABLES DE FINANZAS, QUE DEBERÁ REALIZAR EL DEPÓSITO O TRANSFERIR EL MONTO A REINTEGRAR, DENTRO DEL PLAZO DE CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA RECEPCIÓN DEL PRESENTE ACUERDO. TERCERO.- SE APERCIBE AL PARTIDO POLÍTICO LOCAL MORELOS PROGRESA, DE QUE EN CASO DE OMITIR REALIZAR EL REINTEGRO DE REMANENTES RESPECTIVO, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 15, DE LOS “LINEAMIENTOS PARA REINTEGRAR EL REMANENTE NO EJERCIDO DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO OTORGADO PARA GASTOS DE CAMPAÑAS EN LOS PROCESOS ELECTORALES FEDERALES Y LOCALES, EN ACATAMIENTO A LA SENTENCIA SUP-RAP647/2015, DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN”; LOS LINEAMIENTOS PARA EL REGISTRO, SEGUIMIENTO Y EJECUCIÓN DEL COBRO DE SANCIONES IMPUESTAS POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y AUTORIDADES JURISDICCIONALES ELECTORALES DEL ÁMBITO FEDERAL Y LOCAL; ASÍ COMO PARA EL REGISTRO Y SEGUIMIENTO DEL REINTEGRO O RETENCIÓN DE LOS REMANENTES NO EJERCIDOS DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA GASTOS DE CAMPAÑA; Y EL NUMERAL 222 BIS DEL REGLAMENTO DE FISCALIZACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, ESTE ÓRGANO COMICIAL PROCEDERÁ A REALIZAR EL ACUERDO Y LA RECALENDARIZACIÓN PARA LA RETENCIÓN DE LA MINISTRACIÓN MENSUAL DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO INMEDIATO SIGUIENTE, HASTA CUBRIR EL MONTO TOTAL DEL REMANTE QUE LE FUE REQUERIDO EN EL PRESENTE ACUERDO, EN ESA TESISURA, SE ACTUALIZARÁ EL PAGO, APLICANDO EL SALDO INSOLUTO AL FACTOR DE INFLACIÓN DEL INEGI, DESDE LA FECHA EN EL QUE EL REMANENTE DEBIÓ SER REINTEGRADO, HASTA EL MES DEL CÁLCULO. CUARTO.- EL PARTIDO POLÍTICO LOCAL MORELOS PROGRESA, DEBERÁ DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 14, DE LOS “LINEAMIENTOS PARA REINTEGRAR EL REMANENTE NO EJERCIDO DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO OTORGADO PARA GASTOS DE CAMPAÑAS EN LOS PROCESOS ELECTORALES FEDERALES Y LOCALES, EN ACATAMIENTO A LA SENTENCIA SUP-RAP647/2015, DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN”; Y LOS LINEAMIENTOS PARA EL REGISTRO, SEGUIMIENTO Y EJECUCIÓN DEL COBRO DE SANCIONES IMPUESTAS POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y AUTORIDADES JURISDICCIONALES ELECTORALES DEL ÁMBITO FEDERAL Y LOCAL; ASÍ COMO PARA EL REGISTRO Y SEGUIMIENTO DEL REINTEGRO O RETENCIÓN DE LOS REMANENTES NO EJERCIDOS DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA GASTOS DE CAMPAÑA, DE CONFORMIDAD CON LO RAZONADO EN LA PARTE CONSIDERATIVA DEL PRESENTE ACUERDO. QUINTO.- SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA EJECUTIVA DE ESTE INSTITUTO, PARA QUE NOTIFIQUE LA PRESENTE DETERMINACIÓN AL PARTIDO POLÍTICO LOCAL MORELOS PROGRESA, CONFORME A DERECHO CORRESPONDA. SEXTO.- SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA EJECUTIVA, PARA QUE INFORME POR OFICIO LA PRESENTE DETERMINACIÓN, A LA UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN, DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS, Y A LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN, TODAS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL. ES CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA.

MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS SECRETARIO. SI ALGUIEN TUVIERA ALGÚN COMENTARIO CON RESPECTO AL PRESENTE ACUERDO, ABRIMOS UNA PRIMERA RONDA DE PARTICIPACIONES”. M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “LA LICENCIADA ELENA ÁVILA ANZURES, REPRESENTANTE DEL PARTIDO EN PRIMERA RONDA”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ADELANTE LICENCIADA ELENA ÁVILA”. LA REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORELOS PROGRESA EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS. BUENAS TARDES. NADA MÁS PEDIR LOS MEDIOS PARA HACER LA REINTEGRACIÓN DE LOS REMANENTES. SERÍA CUANTO”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “DE ACUERDO. ESTE... VIENEN ASENTADOS EN EL ACUERDO ¿NO? EN EL ACUERDO VIENEN LOS ESTE... LOS MEDIOS PARA HACER EL REINTEGRO CORRESPONDIENTE. ¿CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ EN SEGUNDA RONDA? BIEN, ABRIMOS UNA SEGUNDA RONDA DE PARTICIPACIONES. CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ ADELANTE POR FAVOR”. EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, LIC. JOSÉ ENRIQUE PÉREZ RODRÍGUEZ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS. NADA MÁS CON LA INTENCIÓN DE INTENTAR, DESDE MI PUNTO DE VISTA, CONTESTAR A LA REPRESENTANTE. MIRE, TIENE USTED CINCO DÍAS HÁBILES A PARTIR DE QUE SE LE NOTIFIQUE PARA REINTEGRAR ELENA. ¿A DÓNDE VA A IR A REINTEGRAR? AQUÍ A BOULEVARD JUÁREZ, ESTE... ESQUINA HIMNO NACIONAL, QUE AHORA SE LLAMA COORDINACIÓN DE INGRESOS, QUE ERA LA SUBSECRETARÍA DE INGRESOS, VA A PRESENTAR. ¿YO QUÉ HARÍA? UN ESCRITO Y ESTO PARA TODOS, DICHIENDO QUE CON RELACIÓN AL ACUERDO DEL INSTITUTO TAL, NOTIFICADO TAL FECHA, VENGO A GENERAR ESTO ¿NO? Y PUEDE TOMAR. POR ESO EN UNA DE LAS OBSERVACIONES HE HABLADO DEL PROCEDIMIENTO PARA QUE TAMBIÉN FUNDAMENTE CON LOS LINEAMIENTOS. YA QUE HAGA ESO LE VAN A DAR UN RECIBO Y HACER UN ESCRITO AHORA SÍ AL INSTITUTO, ¿SÍ? DICHIÉNDOLE AL SEÑOR SECRETARIO Y A LA DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN QUE USTED YA PAGÓ Y ANEXA EL PAGO, PARA QUE NOSOTROS HAGAMOS UN ACUERDO Y MARAVILLOSAMENTE DIGAMOS QUE LA REPRESENTANTE ELENA ÁVILA YA HA CUMPLIDO Y AQUÍ EN PLENO PUES LE ECHAMOS UNA FELICITACIÓN. ES MÁS O MENOS LA IDEA, TRATANDO DE SUMAR. GRACIAS”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS. MUCHAS GRACIAS CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ. Y ABRIMOS UNA TERCERA RONDA DE PARTICIPACIONES”. M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “NO HAY PARTICIPACIONES EN TERCERA RONDA PRESIDENTA”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “SALUD CONSEJERA MAYTE. AGOTADAS LAS RONDAS DE PARTICIPACIÓN, CONSEJERAS Y CONSEJEROS, SOMETO A SU APROBACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO ASENTADO EN EL NUMERAL SIETE DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA, INCLUYENDO LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR PARTE DEL CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ, EL CONSEJERO PEDRO ALVARADO, EL SECRETARIO EJECUTIVO, MISMA QUE HICE PROPIA Y LAS DE LA VOZ. LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO POR FAVOR”. M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “ME PERMITO INFORMAR A ESTE ÓRGANO COLEGIADO, **QUE LOS PROYECTOS DE ACUERDO SEÑALADOS EN EL PUNTO NÚMERO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA, ES APROBADO POR UNANIMIDAD,**

SIENDO LAS 17 HORAS CON 18 MINUTOS DEL DÍA MARTES 20 DE JUNIO DEL AÑO 2023, CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR EL CONSEJERO JOSÉ ENRIQUE PÉREZ RODRÍGUEZ, LAS REALIZADAS POR LA CONSEJERA PRESIDENTA MIREYA GALLY JORDÁ, ASÍ COMO LAS REALIZADAS POR EL CONSEJERO PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS Y LAS QUE REALIZA EL SECRETARIO EJECUTIVO, LAS CUALES HIZO PROPIAS LA CONSEJERA PRESIDENTA. AHORA BIEN, INFORMO QUE EL PRESENTE ACUERDO SE IDENTIFICA CON LA CLAVE IMPEPAC/CEE/130/2023. ES CUANTO PRESIDENTA”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS SECRETARIO. PODEMOS PASAR AL ACUERDO ASENTADO EN EL NUMERAL OCHO DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA”. -----  
M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “CON GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA. **ESTE ACUERDO ES EL ACUERDO QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO, MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINA EL DESTINO DE LOS REMANTES DE LOS OTRORA PARTIDOS POLÍTICOS EN PROCESO DE LIQUIDACIÓN, DERIVADO DE LA RESOLUCIÓN INE/CG117/2022 Y ES EL RELATIVO AL OTRORA PARTIDO POLÍTICO LOCAL PODEMOS POR LA DEMOCRACIA EN MORELOS.** LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL ACUERDO SON LOS SIGUIENTES: PRIMERO.- ESTE CONSEJO ESTATAL ELECTORAL ES COMPETENTE PARA EMITIR LA PRESENTE... EL PRESENTE ACUERDO, EN TÉRMINOS DE LO RAZONADO EN LA PARTE CONSIDERATIVA DEL MISMO. SEGUNDO.- EN VIRTUD DE QUE EL OTRORA “PARTIDO POLÍTICO LOCAL PODEMOS POR LA DEMOCRACIA EN MORELOS”, NO ALCANZÓ EL UMBRAL LEGAL DEL 3%, EN TÉRMINOS DEL ACUERDO IMPEPAC/CEE/016/2022, SE APRUEBA HACER DEL CONOCIMIENTO A LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN DE ESTE ÓRGANO COMICIAL, ASÍ COMO AL LIQUIDADOR DEL PARTIDO POLÍTICO ANTES MENCIONADO, EL CUAL GUARDA RELACIÓN CON EL ACUERDO INE/CG117/2022, PARA QUE SE DETERMINE LO QUE EN DERECHO PROCEDA. TERCERO.- NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO AL OTRORA “PARTIDO POLÍTICO LOCAL PODEMOS POR LA DEMOCRACIA EN MORELOS”, AL LIQUIDADOR DEL OTRORA PARTIDO POLÍTICO EN COMENTO, A LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, ASÍ COMO A LA UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN Y A LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN, AMBAS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, EN VIRTUD DE LO REFERIDO EN EL PUNTO SEGUNDO DEL PRESENTE ACUERDO, EL CUAL GUARDA RELACIÓN CON EL ACUERDO INE/CG117/2022. ES CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS SECRETARIO. SI ALGUIEN TUVIERA ALGÚN COMENTARIO CON RESPECTO AL PRESENTE ACUERDO, ABRIMOS UNA PRIMERA RONDA DE PARTICIPACIONES”. M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “NO SE ADVIERTE... LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ EN PRIMERA RONDA PRESIDENTA”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ADELANTE CONSEJERA MAYTE POR FAVOR”. LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. MAYTE CASALEZ CAMPOS, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. ÚNICAMENTE COMPARTIR QUE EN ESTE CASO LA HIPÓTESIS NO ES QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS REINTEGREN, SINO QUE UTILICEN ESTE REMANENTE JUSTAMENTE PARA LLEVAR A CABO UNA LIQUIDACIÓN ORDENADA Y CONFORME A LA LEGISLACIÓN APLICABLE. SIN EMBARGO, BUENO, HABRÁ QUE HACÉRSELO DE

CONOCIMIENTO A LIQUIDADOR Y POR ELLO SUGIERO AÑADIR UN PUNTO DE ACUERDO EN EL CUAL SE REQUIERE JUSTAMENTE A LOS LIQUIDADORES, EN ESTE CASO EN ESPECÍFICO ES EL PUNTO DE ACUERDO NÚMERO OCHO, PERO SOLICITARÍA QUE SE REPLICARA PARA EL NUEVE Y EL DIEZ, Y QUE A CADA UNO DE LOS LIQUIDADORES, DEPENDIENDO DEL PARTIDO POLÍTICO QUE SE TRATE, RINDAN UN INFORME EN EL TÉRMINO DE TRES DÍAS HÁBILES, PARA QUE HAGAN DE CONOCIMIENTO DE LA COMISIÓN ES... EJECUTIVA TEMPORAL DE FISCALIZACIÓN, SI ESTOS ACUERDOS DE REMANENTES SE IMPACTAN EN LOS INFORMES DE BIENES Y BALANCES QUE HAN SIDO RENDIDOS CON ANTERIORIDAD. DE MI PARTE SERÍA CUANTO. GRACIAS”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS CONSEJERA MAYTE CASALEZ. ABRIMOS UNA SEGUNDA RONDA DE PARTICIPACIONES”. M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “EL CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ EN SEGUNDA RONDA”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ADELANTE CONSEJERO”. EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, LIC. JOSÉ ENRIQUE PÉREZ RODRÍGUEZ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS. PUES SÍ, COMO BIEN EXPLICA LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, PUES LA IDEA ES PUES QUE ENTREN ¿NO? CON... EL LIQUIDADOR, POR ESO SE LE NOTIFICA Y NOS LO MANDATA EL LINEAMIENTO. ¿A QUIÉN? A LA COMISIÓN DEL INE, DE FISCALIZACIÓN, A NO... AL LIQUIDADOR Y YO ÚNICAMENTE PONGO A SU CONSIDERACIÓN Y QUIERO PENSAR QUE ES POR LA IDEA DE QUE SE GENERA. EN EL LINEAMIENTO DICE QUE NOTIFICAMOS A LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN DEL INE, PERO PONEN TAMBIÉN QUE NOS... QUE SE NOTIFIQUE A LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN DE AQUÍ DEL IMPEPAC, PERO NOSOTROS NO TENEMOS ATRIBUCIÓN ALGUNA, ES DECIR, NO HAY RAZÓN DE UNA NOTIFICACIÓN. SÍ AL LIQUIDADOR, PARA QUE EL LIQUIDADOR PUES PUEDA... SE PUSO EN TÉRMINOS GENERALES, A LO QUE CORRESPONDA AUNQUE EN EL CUERPO DICE CLARAMENTE, VIENE HASTA UN EJEMPLO DE OTRO PARTIDO POLÍTICO, EN EL... EN EL PROPIO CUERPO, QUE TIENE QUE EN EL ORDEN DE PRELACIÓN, SUMAR ESTA PARTE ¿NO? ENTONCES AQUÍ CLARAMENTE MI PROPUESTA ES ELIMINAR QUE SE NOTIFIQUE A LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN DEL IMPEPAC, DADO QUE NO TENEMOS NINGUNA CUESTIÓN LEGAL O ALGÚN AJUSTE QUE TENDRÍAMOS QUE HACER, ES AL LIQUIDADOR Y EL LIQUIDADOR AHÍ SÍ NOS DARÁ CUENTA A LA COMISIÓN Y LA CUENTA POR SUPUESTO AL PLENO DEL CONSEJO, ANTES AL SECRETARIO POR SUPUESTO. SI LES PARECE BIEN. Y POR LA OTRA, NADA MÁS EN EL CUERPO DEL ACUERDO DE ESTE DE PODAMOS, REVISAR, EN LAS PARTES QUE DICE “SANCIONES”, SON “REMANENTES”, PORQUE NOS CONFUNDIMOS ENTRE SANCIONES Y REMANENTES, LAS SANCIONES SE LLEVAN MEDIANTE OTRO PROCEDIMIENTO. SI SE TIENE A BIEN, POR FAVOR QUE SE PUEDA REPLICAR ESTAS DOS OBSERVACIONES HACIA LOS NUMERALES ESTE... HASTA EL NUMERAL 10, SI SON TAN AMABLES. DE MI PARTE SERÍA CUANTO”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ. ABRIMOS UNA TERCERA RONDA DE PARTICIPACIONES”. M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “NO SE ADVIERTEN PARTICIPACIONES EN TERCERA RONDA PRESIDENTA, ÚNICAMENTE LE... CONSEJERO PEDRO ALVARADO, PERFECTO, PORQUE VAMOS A PROCEDER A LA VOTACIÓN”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “OK. BUENO, PUES GRACIAS. Y AGOTADAS LAS RONDAS

DE PARTICIPACIÓN, CONSEJERAS Y CONSEJEROS, SOMETO A SU APROBACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO ASENTADO EN EL NUMERAL OCHO DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA, INCLUYENDO LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ, EL CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ, ASÍ COMO LAS REALIZADAS POR EL CONSEJERO PEDRO ALVARADO, EL SECRETARIO EJECUTIVO Y LA DE LA VOZ. LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO POR FAVOR”. M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “ME PERMITO INFORMAR QUE **EL PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO EN EL NUMERAL OCHO DEL ORDEN DEL DÍA, ES APROBADO POR UNANIMIDAD, SIENDO LAS 17 HORAS CON 25 MINUTOS DEL DÍA MARTES 20 DE JUNIO DEL AÑO 2023, CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ CAMPOS, LAS REALIZADAS POR EL CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ RODRÍGUEZ, LAS REALIZADAS POR EL CONSEJERO PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS, LAS REALIZADAS POR LA CONSEJERA PRESIDENTA, ASÍ COMO LAS REALIZADAS POR EL SECRETARIO EJECUTIVO, LAS CUALES TAMBIÉN HIZO PROPIAS LA CONSEJERA PRESIDENTA.** POR OTRA PARTE INFORMO QUE EL PRESENTE ACUERDO SE IDENTIFICA CON LA CLAVE IMPEPAC/CEE/131/2023. ES CUANTO PRESIDENTA”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS SECRETARIO. PODEMOS PASAR AL PUNTO NÚMERO NUEVE DEL ORDEN DEL DÍA”. -----  
M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “CON GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA. **CORRESPONDE AL PROYECTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINA EL DESTINO DE LOS REMANTES DE LOS OTRORA PARTIDOS POLÍTICOS EN PROCESO DE LIQUIDACIÓN, DERIVADO DE LA RESOLUCIÓN INE/CG117/2022, RELACIONADO CON EL OTRORA PARTIDO POLÍTICO LOCAL FUERZA MORELOS.** LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL ACUERDO SON LOS SIGUIENTES: PRIMERO.- ESTE CONSEJO ESTATAL ELECTORAL ES COMPETENTE, PARA EMITIR EL PRESENTE ACUERDO, EN TÉRMINOS DE LO RAZONADO EN LA PARTE CONSIDERATIVA DEL MISMO. SEGUNDO.- EN VIRTUD DE QUE EL OTRORA “PARTIDO POLÍTICO LOCAL FUERZA MORELOS”, NO ALCANZÓ EL UMBRAL LEGAL DEL 3%, EN TÉRMINOS DEL ACUERDO IMPEPAC/CEE/019/2022, SE APRUEBA HACER DEL CONOCIMIENTO A LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN DE ESTE ÓRGANO COMICIAL, ASÍ COMO AL LIQUIDADOR DEL OTRORA PARTIDO POLÍTICO ANTES MENCIONADO, EL CUAL GUARDA RELACIÓN CON EL ACUERDO INE/CG232/2023, PARA QUE SE DETERMINE LO QUE A DERECHO PROCEDA. TERCERO.- NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO AL OTRORA “PARTIDO POLÍTICO LOCAL FUERZA MORELOS”, AL LIQUIDADOR DEL OTRORA PARTIDO POLÍTICO EN COMENTO, A LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL, ASÍ COMO A LA UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN Y A LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN, AMBAS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, EN VIRTUD DE LO REFERIDO EN EL PUNTO SEGUNDO DEL PRESENTE ACUERDO, EL CUAL GUARDA RELACIÓN CON EL ACUERDO INE/CG232/2023. CUARTO.- TÚRNESE EL PRESENTE ACUERDO AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL, PARA SU ANÁLISIS, CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN. ES CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS SECRETARIO. SI ALGUIEN TUVIERA ALGÚN COMENTARIO CON RESPECTO AL PRESENTE ACUERDO, ABRIMOS UNA PRIMERA RONDA DE PARTICIPACIONES”. M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI

ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “NO HAY PARTICIPACIONES EN PRIMERA RONDA PRESIDENTA”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ABRIMOS UNA SEGUNDA RONDA”. M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “NO HAY PARTICIPACIONES EN SEGUNDA RONDA PRESIDENTA”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “TERCERA RONDA”. M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “EL DE LA VOZ CONSEJERA PRESIDENTA”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ADELANTE SECRETARIO POR FAVOR”. M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. MENCIONAR QUE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS SEGUNDO Y TERCERO, SEÑALAN UN ACUERDO DIFERENTE AL ESTABLECIDO EN EL RUBRO DEL ACUERDO, SEÑALAR... CABE MENCIONAR QUE LO CORRECTO ES LA RESOLUCIÓN INE/CG117/2022 Y EN LOS RESOLUTIVOS SE MENCIONA LA RESOLUCIÓN INE/CG232/2023. ME PARECE QUE LO CORRECTO ES LA QUE SE ENCUENTRA EN EL ENCABEZADO. AUNADO A LO ANTERIOR, EN EL PUNTO RESOLUTIVO CUARTO, CORRESPONDE A UNA INSTRUCCIÓN REALIZADA A LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN. ESTA CIRCUNSTANCIA ME DA A ENTENDER QUE FUE UN RESOLUTIVO QUE SE QUEDÓ DE CUANDO EL ACUERDO PASÓ POR LA COMISIÓN RESPECTIVA Y EN SU LUGAR PUES SE PROPONE MODIFICAR ESE RESOLUTIVO POR CUANTO A LA INSTRUCCIÓN A ESTA SECRETARÍA EJECUTIVA, DE PUBLICAR EL PRESENTE ACUERDO EN LA PÁGINA OFICIAL DE INTERNET DE ESTE INSTITUTO, EN ATENCIÓN AL PRINCIPIO DE MÁXIMA PUBLICIDAD. ES CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “DE ACUERDO SECRETARIO. ESTE... A RESERVA DE QUE SE VERIFIQUE, HAGO PROPIAS LAS OBSERVACIONES. Y AGOTADAS LAS RONDAS DE PARTICIPACIÓN, CONSEJERAS Y CONSEJEROS, SOMETO A SU APROBACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO ASENTADO EN EL NUMERAL NUEVE DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA, INCLUYENDO LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR EL CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ, LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ, LAS REALIZADAS POR EL CONSEJERO PEDRO ALVARADO, LAS REALIZADAS POR LA DE LA VOZ, ASÍ COMO LA VERIFICACIÓN SUGERIDA POR PARTE DEL SECRETARIO EJECUTIVO. LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO POR FAVOR”. M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “ME PERMITO INFORMAR A ESTE ÓRGANO COLEGIADO, QUE EL PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO EN EL PUNTO NÚMERO NUEVE DEL ORDEN DEL DÍA, ES APROBADO POR UNANIMIDAD, SIENDO LAS 17 HORAS CON 30 MINUTOS DEL DÍA MARTES 20 DE JUNIO DEL AÑO 2023, CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ CAMPOS, LAS REALIZADAS POR EL CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ RODRÍGUEZ, LAS REALIZADAS POR LA CONSEJERA PRESIDENTA, LA MAESTRA MIREYA GALLY JORDÁ, LAS REALIZADAS POR EL CONSEJERO PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS, ASÍ COMO LAS QUE REALIZA EL SECRETARIO EJECUTIVO, MISMAS QUE HIZO PROPIAS LA CONSEJERA PRESIDENTA. POR OTRA PARTE INFORMO QUE EL PRESENTE ACUERDO SE IDENTIFICA CON LA CLAVE IMPEPAC/CEE/132/2023. ES CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA”. LA CONSEJERA

PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS SECRETARIO. PODEMOS PASAR AL NUMERAL DIEZ POR FAVOR”. -----

M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “CON GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA. **EL NUMERAL DIEZ EN EL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDE AL PROYECTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINA EL DESTINO DE LOS REMANENTES DE LOS OTRORA PARTIDOS POLÍTICOS EN PROCESO DE LIQUIDACIÓN, DERIVADO DE LA RESOLUCIÓN INE/CG117/2022. ESTE PROYECTO SE RELACIONA CON EL OTRORA PARTIDO POLÍTICO LOCAL RENOVACIÓN POLÍTICA MORELENSE.** LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL ACUERDO SON LOS SIGUIENTES: PRIMERO.- ESTE CONSEJO ESTATAL ELECTORAL ES COMPETENTE PARA EMITIR EL PRESENTE ACUERDO, EN TÉRMINOS DE LO RAZONADO EN LA PARTE CONSIDERATIVA DEL MISMO. SEGUNDO.- EN VIRTUD DE QUE EL OTRORA PARTIDO POLÍTICO LOCAL RENOVACIÓN POLÍTICA MORELENSE, NO ALCANZÓ EL UMBRAL LEGAL DEL 3%, EN TÉRMINOS DEL ACUERDO IMPEPAC/CEE/021/2022, SE APRUEBA HACER DEL CONOCIMIENTO A LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN DE ESTE ÓRGANO COMICIAL, ASÍ COMO AL LIQUIDADOR DEL PARTIDO POLÍTICO ANTES MENCIONADO, EL CUAL GUARDA RELACIÓN CON EL ACUERDO INE/CG117/2022, PARA QUE SE DETERMINE LO QUE A DERECHO PROCEDA. TERCERO.- NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO AL OTRORA PARTIDO POLÍTICO LOCAL RENOVACIÓN POLÍTICA MORELENSE, AL LIQUIDADOR DEL OTRORA PARTIDO POLÍTICO EN COMENTO, A LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL, ASÍ COMO A LA UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN Y A LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN, AMBAS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, EN VIRTUD DE LO REFERIDO EN EL PUNTO SEGUNDO DEL PRESENTE ACUERDO, EL CUAL GUARDA RELACIÓN CON EL ACUERDO INE/CG117/2022. ES CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS SECRETARIO. SI ALGUIEN TUVIERA ALGÚN COMENTARIO ABRIMOS UNA PRIMERA RONDA DE PARTICIPACIONES”. M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “NO HAY PARTICIPACIONES EN PRIMERA RONDA PRESIDENTA”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ABRIMOS UNA SEGUNDA RONDA”. M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “NO HAY PARTICIPACIONES EN SEGUNDA RONDA PRESIDENTA”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “TERCERA Y ÚLTIMA RONDA”. M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “NO HAY PARTICIPACIONES CONSEJERA PRESIDENTA”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “PERFECTO. AGOTADAS LAS RONDAS DE PARTICIPACIÓN, CONSEJERAS Y CONSEJEROS, SOMETO A SU APROBACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO ASENTADO EN EL NUMERAL DIEZ DE PRESENTE ORDEN DEL DÍA, INCLUYENDO LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR PARTE DE LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ, EL CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ, ASÍ COMO LAS REALIZADAS POR EL CONSEJERO PEDRO ALVARADO, LAS DE LA VOZ Y LAS REALIZADAS ANTERIORMENTE POR EL SECRETARIO EJECUTIVO, DONDE SE ESTABLECE LA PUBLICACIÓN DE DICHO ACUERDO EN NUESTRA PÁGINA DE INTERNET PARA MÁXIMA PUBLICIDAD. LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO POR FAVOR”. M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA

PALABRA: “CONSEJERA ELIZABETH SI ME PUDIERA APOYAR CON EL SENTIDO DE SU VOTO NUEVAMENTE. MUCHAS GRACIAS. ME PERMITO INFORMAR A ESTE ÓRGANO COLEGIADO, QUE **EL PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO EN EL NUMERAL DIEZ DEL ORDEN DEL DÍA, ES APROBADO POR UNANIMIDAD, SIENDO LAS 17 HORAS CON 34 MINUTOS DEL DÍA MARTES 20 DE JUNIO DEL AÑO 2023, CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ CAMPOS, LAS REALIZADAS POR EL CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ RODRÍGUEZ, LAS DEL CONSEJERO PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS, LAS REALIZADAS POR LA CONSEJERA PRESIDENTA MIREYA GALLY JORDÁ Y LAS REALIZADAS POR EL SECRETARIO EJECUTIVO, RELATIVAS A INCORPORAR UN PUNTO RESOLUTIVO RELACIONADO CON LA PUBLICACIÓN EN LA PÁGINA OFICIAL, EN ATENCIÓN AL PRINCIPIO DE MÁXIMA PUBLICIDAD, LAS CUALES HIZO PROPIAS LA CONSEJERA PRESIDENTA.** POR OTRA PARTE INFORMO QUE EL PRESENTE ACUERDO SE IDENTIFICA CON LA CLAVE IMPEPAC/CEE/133/2023. ES CUANTO PRESIDENTA”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS SECRETARIO. PASEMOS POR FAVOR AL ACUERDO ASENTADO EN EL NUMERAL 11 DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA”. -----  
M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “CON GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA. COMENTAR QUE ESTE PROYECTO DE ACUERDO **EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA TEMPORAL DE GRUPOS VULNERABLES, Y A TRAVÉS DEL MISMO SE DA RESPUESTA A UN ESCRITO DEL QUINCE DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS, SIGNADO POR DIVERSOS CIUDADANOS Y CIUDADANAS.** LOS RESOLUTIVOS DEL PROYECTO DE ACUERDO SON LOS SIGUIENTES: PRIMERO.- ESTE CONSEJO ESTATAL ELECTORAL ES COMPETENTE PARA APROBAR EL PRESENTE ACUERDO. SEGUNDO.- SE DA RESPUESTA AL ESCRITO RECIBIDO EL QUINCE DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS, SIGNADO POR LAS CIUDADANAS Y CIUDADANOS: ANA GUADALUPE GARCÍA GONZÁLEZ, MARÍA TRINIDAD GUTIÉRREZ RAMÍREZ, ARCADIA IRMA SALINAS GARCÍA, FLORENTINA MOLINA MEDINA, MARGARITA CÁRDENAS NAVA, ISIDRO AÑORVE SÁNCHEZ, GUADALUPE ISABEL MAGALLÓN SALINAS, ALMENDRA HURTADO MOLINA, MELESIO MARTÍN HURTADO HURTADO, JOSÉ MIGUEL RUEDA DE LA PEÑA Y LOURDES FRICAS BRUNO. TERCERO.- NOTIFÍQUESE CONFORME A DERECHO CORRESPONDA A LOS Y LAS CIUDADANAS Y CIUDADANOS: ANA GUADALUPE GARCÍA GONZÁLEZ, MARÍA TRINIDAD GUTIÉRREZ RAMÍREZ, ARCADIA IRMA SALINAS GARCÍA, FLORENTINA MOLINA MEDINA, MARGARITA CÁRDENAS NAVA, ISIDRO AÑORVE SÁNCHEZ, GUADALUPE ISABEL MAGALLÓN SALINAS, ALMENDRA HURTADO MOLINA, MELESIO MARTÍN HURTADO HURTADO, JOSÉ MIGUEL RUEDA DE LA PEÑA Y LOURDES FRICAS BRUNO. CUARTO.- PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA PÁGINA OFICIAL DE INTERNET DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EN ATENCIÓN AL PRINCIPIO DE MÁXIMA PUBLICIDAD. ES CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS SECRETARIO. SI ALGUIEN TUVIERA ALGÚN COMENTARIO CON RESPECTO AL PRESENTE ACUERDO, ABRIMOS UNA PRIMERA RONDA DE PARTICIPACIONES”. M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “NO HAY PARTICIPACIONES EN PRIMERA RONDA PRESIDENTA”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “BIEN, ABRIMOS UNA SEGUNDA RONDA”. M. EN D. VÍCTOR ANTONIO

MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “NO HAY PARTICIPACIONES EN SEGUNDA RONDA PRESIDENTA”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “TERCERA Y ÚLTIMA RONDA”. M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “NO HAY PARTICIPACIONES EN TERCERA RONDA PRESIDENTA”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “AGOTADAS LAS RONDAS DE PARTICIPACIÓN, CONSEJERAS Y CONSEJEROS, SOMETO A SU APROBACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO ASENTADO EN EL NUMERAL ONCE DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA. LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO POR FAVOR”. M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “ME PERMITO INFORMAR QUE **EL PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO EN EL PUNTO ONCE DEL ORDEN DEL DÍA, ES APROBADO POR UNANIMIDAD, SIENDO LAS 17 HORAS CON 37 MINUTOS, DEL DÍA MARTES 20 DE JUNIO DEL AÑO 2023.** INFORMO QUE ESTE ACUERDO SE IDENTIFICA CON LA CLAVE IMPEPAC/CEE/134/2023. ES CUANTO PRESIDENTA”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS SECRETARIO. PASEMOS AL PUNTO NÚMERO DOCE DEL ORDEN DEL DÍA”. -----  
M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “CON GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA. **MENCIONAR QUE ES UN PROYECTO DE ACUERDO QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MEDIANTE EL CUAL SE DA RESPUESTA A UN ESCRITO DE FECHA OCHO DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTITRÉS, PRESENTADO POR EL CIUDADANO GONZALO JAVIER RODRÍGUEZ DÍAZ Y SE DECLARA LA IMPROCEDENCIA DE LA SOLICITUD QUE REALIZA.** LOS PUNTOS RESOLUTIVOS SON LOS SIGUIENTES: PRIMERO.- ESTE CONSEJO ESTATAL ELECTORAL ES COMPETENTE PARA EMITIR EL PRESENTE ACUERDO. SEGUNDO.- SE DECLARA LA IMPROCEDENCIA DE LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL CIUDADANO GONZALO JAVIER RODRÍGUEZ DÍAZ, EN TÉRMINOS DE LO RAZONADO EN LA PARTE CONSIDERATIVA DEL MISMO. TERCERO.- SE APRUEBA LA RESPUESTA AL ESCRITO DE FECHA OCHO DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTITRÉS, PRESENTADO POR EL CIUDADANO GONZALO JAVIER RODRÍGUEZ DÍAZ, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. CUARTO.- SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA EJECUTIVA DE ESTE INSTITUTO, PARA QUE REMITA COPIA CERTIFICADA DEL ESCRITO PRESENTADO POR EL PETICIONARIO, AL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS, POR CONDUCTO DEL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, PARA QUE DETERMINE LO QUE EN DERECHO CORRESPONDA. QUINTO.- SE INSTITUYE A LA SECRETARÍA EJECUTIVA DE ESTE ÓRGANO COMICIAL, PARA QUE UNA VEZ QUE SEA REMITIDO EL ESCRITO MATERIA DEL PRESENTE ACUERDO, AL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS, NOTIFIQUE EL PRESENTE ACUERDO AL CIUDADANO GONZALO JAVIER RODRÍGUEZ DÍAZ, ADJUNTÁNDOSELE COPIA CERTIFICADA DEL ACUSE DE RECEPCIÓN DE SU ESCRITO POR PARTE DEL PODER LEGISLATIVO LOCAL. SEXTO.- PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA PÁGINA OFICIAL DE INTERNET DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EN ATENCIÓN AL PRINCIPIO DE MÁXIMA PUBLICIDAD. ES CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS SECRETARIO. SI ALGUIEN TUVIERA ALGÚN COMENTARIO CON RESPECTO AL PRESENTE ACUERDO, ABRIMOS UNA

PRIMERA RONDA DE PARTICIPACIONES”. M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “NO HAY PARTICIPACIONES EN PRIMERA RONDA PRESIDENTA”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ABRIMOS UNA SEGUNDA RONDA”. M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “NO HAY PARTICIPACIONES EN SEGUNDA RONDA PRESIDENTA”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ABRIMOS UNA TERCERA Y ÚLTIMA RONDA”. M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ CAMPOS EN TERCERA RONDA”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ADELANTE CONSEJERA MAYTE POR FAVOR”. LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. MAYTE CASALEZ CAMPOS, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. ÚNICAMENTE ALGUNAS CONSIDERACIONES: EN EL CONSIDERANDO VIGÉSIMO SEXTO, RELATIVO A PLEBISCITO, SE AGREGUEN LO DISPUESTO, BUENO, SE AGREGUE QUE ES CONFORME A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37 Y 38, TODOS DE LA LEY ESTATAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. POR CUANTO AL CONSIDERANDO VIGÉSIMO SÉPTIMO, RELATIVO A REFERÉNDUM, SE AGREGUEN LOS ARTÍCULOS 47, 48, 49 Y 52 DE LA LEY ESTATAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. EN EL CONSIDERANDO TRIGÉSIMO SEGUNDO, AUDIENCIA PÚBLICA, SE PRECISE QUE ES EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 107, 108, 109 Y 110, TODOS ELLOS DE LA LEY ESTATAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. EN EL TRIGÉSIMO QUINTO, QUE ES ASAMBLEA CIUDADANA, SE AGREGUE QUE ES EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 114 DE LA LEY ANTES REFERIDA. EN EL CONSIDERANDO TRIGÉSIMO SÉPTIMO, RELATIVO A LA DIFUSIÓN PÚBLICA, SEÑALAR QUE ES POR LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 137 Y 138 DE LA LEY ESTATAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. ASIMISMO, EN LA PÁGINA 26 Y EN TODO EL CUERPO DEL PRESENTE ACUERDO, SE VERIFIQUE LA... CÓMO ESTÁ ESCRITA LA PALABRA “CONSEJO”, TODA VEZ QUE EN ALGUNAS PARTES DICE, ESTÁ MAL ESCRITO, DICE “CONEJO”. DE MI PARTE SERÍA CUANTO. GRACIAS”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS CONSEJERA MAYTE CASALEZ. Y AGOTADAS LAS RONDAS DE PARTICIPACIÓN, CONSEJERAS Y CONSEJEROS, SOMETO A SU APROBACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO ASENTADO EN EL NUMERAL DOCE DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA, INCLUYENDO LA OBSERVACIÓN REALIZADA... LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR PARTE DE LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ. LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO POR FAVOR”. M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “ME PERMITO INFORMAR A ESTE ÓRGANO COLEGIADO, QUE **EL PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO EN EL PUNTO DOCE DEL ORDEN DEL DÍA, ES APROBADO POR UNANIMIDAD, SIENDO LAS 17 HORAS CON 42 MINUTOS DEL DÍA MARTES 20 DE JUNIO DEL AÑO 2023, CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ CAMPOS.** ASIMISMO, INFORMO QUE EL PRESENTE ACUERDO SE IDENTIFICA CON LA CLAVE IMPEPAC/CEE/135/2023. ES CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS SECRETARIO. PASEMOS POR FAVOR AL PUNTO NÚMERO 13”. -----

M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “CON GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA. MENCIONAR QUE ES EL RELATIVO AL PROYECTO DE ACUERDO... UN PROYECTO DE ACUERDO QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA TEMPORAL DE FISCALIZACIÓN, MEDIANTE EL CUAL SE REQUIERE AL OTRORA PARTIDO POLÍTICO SOCIALDEMÓCRATA DE MORELOS, ATENDER LO SOLICITADO MEDIANTE EL OFICIO IMPEPAC/SE/VAMA/898/2023. LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL ACUERDO SON LOS SIGUIENTES: PRIMERO.- ESTE CONSEJO ESTATAL ELECTORAL ES COMPETENTE PARA EMITIR EL PRESENTE ACUERDO. SEGUNDO.- SE REQUIERE AL OTRORA PARTIDO SOCIALDEMÓCRATA DE MORELOS, POR CONDUCTO DE QUIEN LO REPRESENTA, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 55, PRIMERO Y ANTEPENÚLTIMO PÁRRAFO DE LOS LINEAMIENTOS, PARA QUE EN UN PLAZO DE CINCO DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE A QUE SE LE NOTIFIQUE EL PRESENTE ACUERDO, ATIENDAN LO SOLICITADO EN EL OFICIO IMPEPAC/SE/VAMA/898/2023, DE FECHA VEINTISIETE DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTITRÉS, EMITIDO POR LA SECRETARÍA EJECUTIVA DE ESTE INSTITUTO Y EN CONSECUENCIA HAGAN ENTREGA PERSONAL Y DIRECTA AL CONTADOR PÚBLICO JOSÉ DE CUPERTINO ESTEFANÍA TÉLLEZ, EN SU CALIDAD DE INTERVENTOR DEL OTRORA PARTIDO POLÍTICO SOCIALDEMÓCRATA DE MORELOS, DE TODOS LOS ESTADOS DE CUENTA BANCARIOS QUE EL PSD TIENE CONTRATADOS CON LA O LAS DIFERENTES INSTITUCIONES BANCARIAS QUE CORRESPONDAN, HASTA LA PRESENTE FECHA, DEBIENDO INFORMAR LO CONDUCENTE A ESTE ÓRGANO COMICIAL. TERCERO.- SE APERCIBE AL OTRORA PARTIDO SOCIALDEMÓCRATA DE MORELOS, PARA QUE EN CASO DE NO DAR CUMPLIMIENTO AL REQUERIMIENTO FORMULADO EN EL PRESENTE ACUERDO O DE HACERLO FUERA DEL PLAZO LEGAL OTORGADO PARA TAL EFECTO, SE DARÁ INICIO A UN PROCEDIMIENTO ORDINARIO SANCIONADOR, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍ... CON EL ORDINAL 381 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE MORELOS Y SE DARÁ VISTA A LA FISCALÍA DE DELITOS ELECTORALES, PARA EL CASO DE ACTUALIZARSE UN DELITO ELECTORAL. CUARTO.- NOTIFÍQUESE EL PRESENTE AL OTRORA PARTIDO SOCIALDEMÓCRATA DE MORELOS, POR CONDUCTO DE QUIEN LEGALMENTE LO REPRESENTA. QUINTO.- NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO AL CONTADOR PÚBLICO JOSÉ DE CUPERTINO ESTEFANÍA TÉLLEZ, EN SU CALIDAD DE LIQUIDADOR DEL EXTINTO PARTIDO SOCIALDEMÓCRATA DE MORELOS. SEXTO.- PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA PÁGINA OFICIAL DE INTERNET DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, DE CONFORMIDAD AL PRINCIPIO DE MÁXIMA PUBLICIDAD. ES CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS SECRETARIO. SI ALGUIEN TUVIERA ALGÚN COMENTARIO CON RESPECTO AL PRESENTE ACUERDO, ABRIMOS UNA PRIMERA RONDA DE PARTICIPACIONES”. M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “NO HAY PARTICIPACIONES EN PRIMERA RONDA PRESIDENTA”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ABRIMOS UNA SEGUNDA RONDA”. M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “NO HAY PARTICIPACIONES EN SEGUNDA RONDA”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “TERCERA Y ÚLTIMA RONDA”. M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA

PALABRA: "SIN PARTICIPACIONES EN TERCERA RONDA PRESIDENTA". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "BIEN, AGOTADAS LAS RONDAS DE PARTICIPACIÓN, CONSEJERAS Y CONSEJEROS, SOMETO A SU APROBACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO ASENTADO EN EL NUMERAL TRECE DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA. LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO POR FAVOR". M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: "ME PERMITO INFORMAR A ESTE ÓRGANO COLEGIADO, QUE **EL PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO EN EL PUNTO NÚMERO 13 DEL ORDEN DEL DÍA, ES APROBADO POR UNANIMIDAD, SIENDO LAS 17 HORAS CON 47 MINUTOS, DEL DÍA MARTES 20 DE JUNIO DEL AÑO 2023.** ASIMISMO, INFORMO QUE EL PRESENTE ACUERDO SE IDENTIFICA CON LA CLAVE IMPEPAC/CEE/136/2023. ES CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "MUCHAS GRACIAS SECRETARIO. PASEMOS POR FAVOR AL PUNTO NÚMERO 14". -----

M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: "CON GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA. **ESTE PUNTO NÚMERO CATORCE CORRESPONDE A UN PROYECTO DE ACUERDO A TRAVÉS DEL CUAL SE SOLICITAR EL APOYO DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, PARA EFECTO DE QUE RECONOZCA LAS FACULTADES DEL CONTADOR PÚBLICO JOSÉ DE CUPERTINO ESTEFANÍA TÉLLEZ, QUIEN ES EL LIQUIDADOR INTERVENTOR DEL OTRORA PARTIDO POLÍTICO PODEMOS POR LA DEMOCRACIA EN MORELOS.** LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DE ESTE ACUERDO SON LOS SIGUIENTES: PRIMERO.- ESTE CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, ES COMPETENTE PARA EMITIR EL PRESENTE ACUERDO. SEGUNDO.- SE SOLICITA DE MANERA ATENTA Y RESPETUOSA AL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO; AL JEFE DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA; AL ADMINISTRADOR DESCONCENTRADO DE RECAUDACIÓN DE MORELOS "1"; A LA ADMINISTRADORA DESCONCENTRADA DE SERVICIOS AL CONTRIBUYENTE MORELOS "1" Y A LA ADMINISTRADORA CENTRAL CON ENTIDADES FEDERATIVAS DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, TENGAN POR RECONOCIDO AL CONTADOR PÚBLICO JOSÉ DE CUPERTINO ESTEFANÍA TÉLLEZ, CON TODAS LAS FACULTADES Y/O ATRIBUCIONES DE ADMINISTRACIÓN, DE DOMINIO Y PARA PLEITOS Y COBRANZAS, SOBRE EL OTRORA PARTIDO POLÍTICO PODEMOS POR LA DEMOCRACIA EN MORELOS, TODA VEZ QUE FUNGE COMO INTERVENTOR EN LA FASE DE LIQUIDACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LO RAZONADO EN EL PRESENTE ACUERDO. TERCERO.- SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA EJECUTIVA DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL LOCAL, PARA QUE NOTIFIQUE EL PRESENTE ACUERDO AL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO; AL JEFE DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA; AL ADMINISTRADOR DESCONCENTRADO DE RECAUDACIÓN DE MORELOS "1"; A LA ADMINISTRADORA DESCONCENTRADA DE SERVICIOS AL CONTRIBUYENTE MORELOS "1" Y A LA ADMINISTRADORA CENTRAL CON ENTIDADES FEDERATIVAS DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, ADJUNTANDO LA DOCUMENTACIÓN REFERIDA EN EL APARTADO DE CONSIDERANDOS DEL

PRESENTE ACUERDO. CUARTO.- NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO A LA UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN Y A LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN, AMBAS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL. QUINTO.- NOTIFÍQUESE AL CONTADOR PÚBLICO JOSÉ DE CUPERTINO ESTEFANÍA TÉLLEZ, EN SU CALIDAD DE INTERVENTOR DEL OTRORA PARTIDO POLÍTICO PODEMOS POR LA DEMOCRACIA EN MORELOS Y AL INSTITUTO POLÍTICO EN PROCESO DE LIQUIDACIÓN ANTES REFERIDO, CONFORME A DERECHO CORRESPONDA. SEXTO.- TÚRNESE EL PRESENTE ACUERDO AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL, PARA SU ANÁLISIS, CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN. ES CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS SECRETARIO. SI ALGUIEN QUISIERA HACER ALGÚN COMENTARIO, ABRIMOS UNA PRIMERA RONDA DE PARTICIPACIONES”. M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “USTED CONSEJERA PRESIDENTA EN PRIMERA RONDA Y LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ CAMPOS. BIEN, LE CEDO EL USO DE LA VOZ A LA CONSEJERA MAYTE. ADELANTE POR FAVOR”. LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. MAYTE CASALEZ CAMPOS, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. ÚNICAMENTE PARA DAR UN POQUITO DE CONTEXTO RESPECTO DE ESTOS CINCO PUNTOS DE ACUERDO, QUE VAN DEL CATORCE AL DIECIOCHO Y QUE JUSTAMENTE SON RESPECTO AL PARTIDO PODEMOS, BIENESTAR CIUDADANO, FUERZA, FUTURO, TRABAJO Y UNIDAD POR EL RESCATE OPORTUNO DE MORELOS, FUERZA MORELOS Y ARMONÍA, YA QUE TODOS ELLOS, DE ACUERDO CON EL PROCESO DE LIQUIDACIÓN QUE LLEVAN, ÚNICAMENTE ESTÁN PENDIENTES DE PODER CERRAR ANTE SECRETARÍA DE HACIENDA, SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, A TRAVÉS DE SU ÓRGANO DESCONCENTRADO, QUE ES SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA. Y ES POR ELLO QUE DEJAMOS EN LOS ENCABEZADOS DE CADA UNO DE ESTOS ACUERDOS, JUSTAMENTE ESTA... ESTA NOMENCLATURA TAN LARGA Y QUE CUENTA INCLUSO CON LOS DISTINTA NORMATIVIDAD QUE JUSTAMENTE AMPARA QUE LOS LIQUIDADORES TENGAN ESTAS AMPLIAS FACULTADES PARA LLEVAR A CABO EL TRÁMITE. ESA ES LA INTENCIÓN. UNA DISCULPA, SABEMOS QUE EL ORDEN DEL DÍA ESTÁ BASTANTE PESADO, PERO ES NECESARIO QUE INCLUSO EN LOS ENCABEZADOS VAYA, PARA QUE PUEDA TRANSMITIRSE LA IMPORTANCIA Y LA... TODO LO QUE SEÑALA LA NORMATIVA ELECTORAL QUE TENEMOS, INCLUSO NUESTROS PROPIOS LINEAMIENTOS, PARA EFECTO DE QUE LE SEA RECONOCIDO A ESTOS LIQUIDADORES LLEVAR A CABO EL TRÁMITE. Y ÚNICAMENTE COMO UNA REFERENCIA, SEÑALAR LO SIGUIENTE QUE FORMA PARTE DE ESTOS CINCO ACUERDOS, PERO QUE JUSTO PUES LES PERMITE O PERMITE QUE PODAMOS TRANSMITIRLES ESTE PANORAMA RESPECTO DE LA LIQUIDACIÓN DE UN PARTIDO POLÍTICO Y SE MENCIONA, TENEMOS QUE, EN EL CASO ESPECÍFICO DE PODEMOS, EL PARTIDO NACIÓ MEDIANTE UN ACUERDO Y SE SEÑALA LA NOMENCLATURA, Y LA FECHA DE APROBACIÓN DEL MISMO. DADA LA NATURALEZA DE DICHO ORIGEN, NO EXISTE UN ACTA CONSTITUTIVA Y POR LO TANTO NO EXISTE PODER NOTARIAL DE NINGUNA ESPECIE, PUESTO QUE SE TRATA DE UN ACTO ADMINISTRATIVO, EMITIDO POR UN ORGANISMO PÚBLICO AUTÓNOMO, ASÍ TENEMOS QUE NO ES NECESARIA LA REALIZACIÓN DE ALGÚN TIPO DE ACCIÓN ESPECÍFICA ANTE EL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, PUES EL PARTIDO POR... NO FORMA PARTE DEL IMPEPAC, ÉSTE ÚLTIMO NO FORMA PARTE DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, ADEMÁS DE QUE NO ES SU REPRESENTANTE. Y DE AHÍ

RESULTA QUE EL INTERVENTOR TIENE PLENAS FACULTADES PARA REALIZAR LOS ACTOS NECESARIOS PARA LLEVAR A CABO LA LIQUIDACIÓN DEL CITADO PARTIDO POLÍTICO. ÚNICAMENTE PARA HACER UN POCO DE REFERENCIA, ESE ES EL CONTEXTO GENERAL DE ESTOS CINCO ACUERDOS Y PUES A LA BREVEDAD ESTAREMOS NOTIFICÁNDOLE, ASÍ COMO LOS LIQUIDADORES ESTÁN HACIENDO LO PROPIO, RESPECTO A LLEVAR A CABO ESTE TRÁMITE, PERO CON EL GUSTO DE COMENTARLES QUE ESTOS CINCO PARTIDOS POLÍTICOS QUE EL DÍA DE HOY SE ESTÁN... SE ESTARÁN APROBANDO, SI BIEN LO DECIDE EL PLENO DE ESTE CONSEJO, PUES YA ESTARÍAN POR PODER EJECUTAR SU LIQUIDACIÓN DE MANERA COMPLETA. DE MI PARTE SERÍA CUANTO. GRACIAS". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "MUCHÍSIMAS GRACIAS CONSEJERA MAYTE CASALEZ. Y BUENO, PUES YO TAMBIÉN IBA JUSTAMENTE EN ESE SENTIDO. FINALMENTE ESTA SESIÓN QUE ESTAMOS LLEVANDO A CABO EN ESTE MOMENTO, ES UNA SESIÓN PÚBLICA, ESPERAMOS QUE HAYA MUCHA GENTE QUE LA VEA Y PODER EXPLICAR QUE EL IMPEPAC HA REALIZADO LAS ACTIVIDADES, EL ACOMPAÑAMIENTO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE PERDIERON EL REGISTRO A PARTIR DE EL RESULTADO DE LAS VOTACIONES OBTENIDAS EN EL PASADO PROCESO ELECTORAL Y EN ESTE MOMENTO, A PESAR DE YA CONTAR CON TODA... CON TODAS LAS ACCIONES NECESARIAS PARA PODER CULMINAR EL REGISTRO Y LA EXISTENCIA DE ESTOS PARTIDOS, EN ESTE MOMENTO BUENO, PUES NO SE HA PODIDO... NO SE HA PODIDO CANCELAR EL FAMOSO RFC, QUE ESTÁ DADO DE ALTA EN EL SAT. Y BUENO, LO CURIOSO Y LO PARADÓJICO, ACOMPAÑANDO LO QUE CLARAMENTE ACABA DE DESCRIBIR LA CONSEJERA PRESIDENTA DE LA... DE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN, ESTOS PARTIDOS NACEN A PARTIR DE UN ACUERDO, YA QUE NOSOTROS COMO ORGANISMO AUTÓNOMO TENEMOS LAS FACULTADES PARA PODER OTORGAR EL REGISTRO AL PARTIDO POLÍTICO Y NO SÓLO ESO, SINO QUE CON ESE RECONOCIMIENTO POR PARTE DE NOSOTROS, LOS PARTIDOS POLÍTICOS PUDIERON OBTENER EL REGISTRO ANTE LA SECRETARÍA DE HACIENDA. Y BUENO, PUES ASÍ ES TAMBIÉN EN EL CASO DE ESTE... LOS CANDIDATOS INDEPENDIENTES, POR LO QUE ESPERAMOS QUE EN BREVE PODAMOS... PODAMOS TENER LA COMUNICACIÓN NECESARIA ANTE EL SAT, PARA PODER ABRIR ESTA... ESTA POSIBILIDAD, PODER ENTREGAR ESTOS DOCUMENTOS Y PODER YA CULMINAR AL 100% CON LA LIQUIDACIÓN DE ESTOS PARTIDOS POLÍTICOS. Y BUENO, PUES APROVECHANDO AHORITA EL USO DE LA VOZ, AGRADECER A LOS CONTADORES QUE HAN LLEVADO A CABO ESTAS LIQUIDACIONES CON LOS PARTIDOS POLÍTICOS, HA SIDO LARGO, HA SIDO PESADO. SIN EMBARGO, SIEMPRE HAN DEMOSTRADO SU PROFESIONALISMO Y EVIDENTEMENTE A LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN, ASÍ COMO AL ÁREA OPERATIVA QUE HA ESTADO AUXILIANDO EN TODOS ESTOS TRABAJOS. POR MÍ ES CUANTO. ABRIMOS UNA SEGUNDA RONDA DE PARTICIPACIÓN". M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: "NO HAY PARTICIPACIONES EN SEGUNDA RONDA PRESIDENTA". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "ABRIMOS UNA TERCERA RONDA". M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: "NO HAY PARTICIPACIONES EN TERCERA RONDA PRESIDENTA". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "PERFECTO. AGOTADAS LAS RONDAS DE PARTICIPACIÓN, ESTE... CONSEJERAS Y CONSEJEROS, SOMETO A SU APROBACIÓN EL PROYECTO DE

ACUERDO ASENTADO EN EL NÚMERO CATORCE DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA. LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO POR FAVOR”. M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “DOCTOR JAVIER ARIAS, SI ME PUDIERA APOYAR CON EL SENTIDO DE SU VOTO POR FAVOR. MUCHAS GRACIAS. ME PERMITO INFORMAR A ESTE ÓRGANO COLEGIADO, QUE **EL PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO EN EL PUNTO NÚMERO 14 DEL ORDEN DEL DÍA, ES APROBADO POR UNANIMIDAD, SIENDO LAS 17 HORAS CON 57 MINUTOS DEL DÍA MARTES 20 DE JUNIO DEL AÑO 2023.** POR OTRA PARTE INFORMO QUE EL PRESENTE ACUERDO SE IDENTIFICA CON LA CLAVE IMPEPAC/CEE/137/2023. ES CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS SECRETARIO. PODEMOS PASAR AL PUNTO NÚMERO QUINCE”.

M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “CON GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA. **LE INFORMO QUE ES UN ACUERDO SIMILAR, A TRAVÉS DEL CUAL SE REQUIERE EL APOYO DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, PARA EFECTO DE QUE TAMBIÉN RECONOZCA LAS FACULTADES PARA EJERCER ACTOS DE DOMINIO, DE ADMINISTRACIÓN Y PARA PLEITOS Y COBRANZAS, DEL INTERVENTOR DEL OTRORA PARTIDO POLÍTICO BIENESTAR CIUDADANO.** LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL ACUERDO SON LOS SIGUIENTES: PRIMERO.- *ESTA COMISIÓN EJECUTIVA TEMPORAL DE FISCALIZACIÓN, ES COMPETENTE PARA EMITIR EL PRESENTE ACUERDO. SEGUNDO.- SE SOLICITA DE MANERA ATENTA Y RESPETUOSA AL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO; AL JEFE DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA; AL ADMINISTRADOR DESCONCENTRADO DE RECAUDACIÓN DE MORELOS “1”; A LA ADMINISTRADORA DESCONCENTRADA DE SERVICIOS AL CONTRIBUYENTE MORELOS “1” Y A LA ADMINISTRADORA CENTRAL CON ENTIDADES FEDERATIVAS DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, TENGAN POR RECONOCIDO AL CONTADOR PÚBLICO GREGORIO CONTRERAS GONZÁLEZ, CON TODAS LAS FACULTADES Y/O ATRIBUCIONES DE ADMINISTRACIÓN, DE DOMINIO Y PARA PLEITOS Y COBRANZAS, SOBRE EL OTRORA PARTIDO POLÍTICO BIENESTAR CIUDADANO, TODA VEZ QUE FUNGE COMO INTERVENTOR EN LA FASE DE LIQUIDACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LO RAZONADO EN EL PRESENTE ACUERDO. TERCERO.- SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA EJECUTIVA DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL LOCAL, PARA QUE NOTIFIQUE EL PRESENTE ACUERDO AL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO; AL JEFE DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA; AL ADMINISTRADOR DESCONCENTRADO DE RECAUDACIÓN DE MORELOS “1”; A LA ADMINISTRADORA DESCONCENTRADA DE SERVICIO AL CONTRIBUYENTE MORELOS “1” Y A LA ADMINISTRADORA CENTRAL CON ENTIDADES FEDERATIVAS DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, ADJUNTANDO LA DOCUMENTACIÓN REFERIDA EN EL APARTADO DE CONSIDERANDOS DEL PRESENTE ACUERDO. CUARTO.- NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO A LA UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN Y A LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN, AMBAS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL. QUINTO.- NOTIFÍQUESE AL CONTADOR PÚBLICO GREGORIO CONTRERAS GONZÁLEZ, EN SU CALIDAD DE INTERVENTOR DEL OTRORA PARTIDO POLÍTICO BIENESTAR CIUDADANO, Y AL*

*INSTITUTO POLÍTICO EN PROCESO DE LIQUIDACIÓN ANTES REFERIDO, CONFORME A DERECHO CORRESPONDA. SEXTO.- TÚRNESE EL PRESENTE ACUERDO AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL, PARA SU ANÁLISIS, CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN. ES CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA".* LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "MUCHAS GRACIAS SECRETARIO. SI ALGUIEN TUVIERA ALGÚN COMENTARIO CON RESPECTO AL PRESENTE ACUERDO, ABRIMOS UNA PRIMERA RONDA DE PARTICIPACIONES". M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: "EL DE LA VOZ CONSEJERA PRESIDENTA". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "ADELANTE SECRETARIO POR FAVOR". M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: "MENCIONAR QUE EN ESTE ACUERDO, ME PARECE QUE EN EL CATORCE TAMBIÉN ESTABA, EL ÚLTIMO RESOLUTIVO, EL SEXTO Y ESO SE REPITE EN EL... EN EL PROYECTO QUE ESTÁ EN EL PUNTO NÚMERO TAMBIÉN DIECISÉIS DEL ORDEN DEL DÍA, PERMANECIÓ EL PUNTO RESOLUTIVO, EN EL CUAL EN LA COMISIÓN SE ORDENÓ TURNARLO AL PLENO DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL. EN ESE SENTIDO SE PROPONE QUE SE MODIFIQUE ESTE RESOLUTIVO, PARA EFECTO DE QUE EN SU LUGAR SE ORDENE LA PUBLICACIÓN EN LA PÁGINA OFICIAL DE INTERNET DE ESTE INSTITUTO. POR OTRA PARTE TAMBIÉN MENCIONAR QUE EN ESTE PROYECTO, EN EL... LA PÁGINA 25, EN EL NUMERAL DOCE, SE ESTABLECE, SE HACE UNA REFERENCIA A LA PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO "TIERRA Y LIBERTAD", DONDE SE DIO CUENTA DE LOS PARTIDOS EN PROCESO DE LIQUIDACIÓN Y SE MANTIENE SUBRAYADO EN EL NOMBRE DEL PARTIDO PODEMOS POR LA DEMOCRACIA EN MORELOS. EN ESTE CASO YA NO ES ESTE PARTIDO, POR LO QUE SE SUGIERE QUITAR ESE SUBRAYADO Y PONERLO EN EL PARTIDO QUE SÍ ES EL RELACIONADO CON ESTE... CON ESTE PROYECTO DE ACUERDO CONSEJERA PRESIDENTA. SERÍAN ESAS OBSERVACIONES, A SU CONSIDERACIÓN. ES CUANTO". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "MUCHAS GRACIAS SECRETARIO. Y HAGO PROPIAS SUS OBSERVACIONES. ABRIMOS UNA SEGUNDA RONDA DE PARTICIPACIONES". M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: "NO HAY PARTICIPACIONES EN SEGUNDA RONDA PRESIDENTA". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "BIEN, ABRIMOS UNA TERCERA RONDA". M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: "NO HAY PARTICIPACIONES EN TERCERA RONDA PRESIDENTA". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "PERFECTO. AGOTADAS LAS RONDAS DE PARTICIPACIÓN, CONSEJERAS Y CONSEJEROS, SOMETO A SU APROBACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO ASENTADO EN EL NUMERAL 15 DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA, INCLUYENDO LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR PARTE DEL SECRETARIO EJECUTIVO, MISMAS QUE HAGO PROPIAS. LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO POR FAVOR". M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: "ME PERMITO INFORMAR A ESTE ÓRGANO COLEGIADO, QUE **EL PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO EN EL PUNTO NÚMERO QUINCE DEL ORDEN DEL DÍA, ES APROBADO POR UNANIMIDAD, SIENDO LAS 18 HORAS CON 02 MINUTOS DE DÍA MARTES 20 DE JUNIO DEL AÑO 2023, CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR EL SECRETARIO EJECUTIVO, LAS CUALES**

**HIZO PROPIAS LA CONSEJERA PRESIDENTA.** POR OTRA PARTE INFORMO QUE EL PRESENTE ACUERDO SE IDENTIFICA CON LA CLAVE IMPEPAC/CEE/138/2023. ES CUANTO PRESIDENTA”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS SECRETARIO. PASEMOS POR FAVOR AL PUNTO NÚMERO 16”. -----  
M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “CON GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA. ES UN PROYECTO DE ACUERDO SIMILAR, A TRAVÉS DEL CUAL SE LE REQUIERE AL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, EL APOYO PARA EFECTO DE QUE RECONOZCA LAS FACULTADES PARA EJERCER ACTOS DE DOMINIO, DE ADMINISTRACIÓN Y PARA PLEITOS DE COBRANZA, DEL INTERVENTOR DEL OTRORA PARTIDO POLÍTICO FUTURO, FUERZA, TRABAJO Y UNIDAD POR EL RESCATE OPORTUNO DE MORELOS. LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DE ESTE ACUERDO SON LOS SIGUIENTES: PRIMERO.- ESTE CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, ES COMPETENTE PARA EMITIR EL PRESENTE ACUERDO. SEGUNDO.- SE SOLICITA DE MANERA ATENTA Y RESPETUOSA AL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO; AL JEFE DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA; AL ADMINISTRADOR DESCONCENTRADO DE RECAUDACIÓN DE MORELOS “1”; A LA ADMINISTRADORA DESCONCENTRADA DE SERVICIOS AL CONTRIBUYENTE MORELOS “1” Y A LA ADMINISTRADORA CENTRAL CON ENTIDADES FEDERATIVAS DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, TENGA POR RECONOCIDO A LA CONTADORA PÚBLICA LUZ SOCORRO ARTEGA GUTIÉRREZ, CON TODAS LAS FACULTADES Y/O ATRIBUCIONES DE ADMINISTRACIÓN, DE DOMINIO Y PARA PLEITOS Y COBRANZAS, SOBRE EL OTRORA PARTIDO POLÍTICO FUTURO, FUERZA, TRABAJO Y UNIDAD POR EL RESCATE OPORTUNO DE MORELOS, TODA VEZ QUE FUNGE COMO INTERVENTORA EN LA FASE DE LIQUIDACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LO RAZONADO EN EL PRESENTE ACUERDO. TERCERO.- SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA EJECUTIVA DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL LOCAL, PARA QUE NOTIFIQUE EL PRESENTE ACUERDO AL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO; AL JEFE DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA; AL ADMINISTRADOR DESCONCENTRADO DE RECAUDACIÓN DE MORELOS “1”; A LA ADMINISTRADORA DESCONCENTRADA DE SERVICIOS AL CONTRIBUYENTE MORELOS “1” Y A LA ADMINISTRADORA CENTRAL CON ENTIDADES FEDERATIVAS DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, ADJUNTANDO LA DOCUMENTACIÓN REFERIDA EN EL APARTADO DE CONSIDERANDOS DEL PRESENTE ACUERDO. CUARTO.- NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO A LA UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN Y A LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN, AMBAS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL. QUINTO.- NOTIFÍQUESE A LA CONTADORA PÚBLICA CERTIFICADA LUZ SOCORRO ARTEGA GUTIÉRREZ, EN SU CALIDAD DE INTERVENTORA DEL OTRORA PARTIDO POLÍTICO FUTURO, FUERZA, TRABAJO Y UNIDAD POR EL RESCATE OPORTUNO DE MORELOS, Y AL INSTITUTO POLÍTICO EN PROCESO DE LIQUIDACIÓN ANTES REFERIDO, CONFORME A DERECHO CORRESPONDA. SEXTO.- TÚRNESE EL PRESENTE ACUERDO AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL, PARA SU ANÁLISIS, CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN. ES CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS SECRETARIO. SI ALGUIEN

TUVIERA ALGÚN COMENTARIO CON RESPECTO AL PRESENTE ACUERDO, ABRIMOS UNA PRIMERA RONDA DE PARTICIPACIONES”. M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “EL DE LA VOZ CONSEJERA PRESIDENTA ÚNICAMENTE”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ADELANTE SECRETARIO”. M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “SERÍA PARA REPLICAR LAS MANIFESTACIONES QUE REALICÉ EN EL PUNTO ANTERIOR CONSEJERA PRESIDENTA, RELACIONADAS CON EL RESOLUTIVO SEXTO Y LA LA PROPUESTA DE CAMBIARLA POR LA INSTRUCCIÓN A ESTA SECRETARÍA EJECUTIVA, DE PUBLICAR EL PRESENTE ACUERDO EN LA PÁGINA DE INTERNET OFICIAL, EN ATENCIÓN AL PRINCIPIO DE MÁXIMA PUBLICIDAD. ASIMISMO, MENCIONAR QUE ESTO SE REPITE EN LOS PUNTOS 16, 17 Y 18 DEL ORDEN DEL DÍA, ASÍ COMO LO MENCIONADO TAMBIÉN RESPECTO DE EN LA PÁGINA VEINTICINCO, EN EL ANTECEDENTE NÚMERO 12, DONDE SE SUBRAYA AL PARTIDO PODEMOS POR LA DEMOCRACIA EN MORELOS Y LA SUGERENCIA ES QUE EN CADA UNO DE LOS ACUERDOS SE SUBRAYE AL PARTIDO RELACIONADO O RELATIVO AL ACUERDO EN MENCIÓN. ESA SERÍA LA SUGERENCIA Y LAS PROPUESTAS CONSEJERA PRESIDENTA. ES CUANTO”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS SECRETARIO. ABRIMOS UNA SEGUNDA RONDA DE PARTICIPACIONES”. M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “NO HAY PARTICIPACIONES EN SEGUNDA RONDA PRESIDENTA”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “TERCERA RONDA”. M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “EL CONSEJERO PEDRO ALVARADO EN TERCERA RONDA”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ADELANTE CONSEJERO PEDRO”. EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, MTRO. PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. MIREN, DEL ANTECEDENTE DIECIOCHO SE HACE REFERENCIA A LA CONFORMACIÓN DE LO QUE ES LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE FISCALIZACIÓN. EN ELLA PUES HAY ERROR EN EL CUADRO, ESTE... REITERADOS, DADO QUE SE ASIENTA QUE ES LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO, Y SUS INTEGRANTES PUES SON DIVERSOS, DICE QUE LA PRESIDENTA ES LA MAESTRA ELIZABETH MARTÍNEZ, QUE EL INTEGRANTE ES EL DE LA VOZ, AL IGUAL QUE EL LICENCIADO JOSÉ ENRIQUE PÉREZ RODRÍGUEZ. ENTONCES SI SE HACE REFERENTE, SI SE HACE REFERENCIA A LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN, PUES EN PRINCIPIO ES TEMPORAL, POSTERIORMENTE LA PRESIDENTA PUES ES LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ, UN INTEGRANTE EFECTIVAMENTE ES EL LICENCIADO JOSÉ ENRIQUE PÉREZ RODRÍGUEZ Y OTRA INTEGRANTE PUES SERÍA LA MAESTRA ELIZABETH MARTÍNEZ GUTIÉRREZ. ¿NO? PARA REVISAR DICHO ANTECEDENTE. NO SÉ SI EN LOS ANTERIORES Y EN LOS POSTERIORES HAYA ESTA MISMA ESTE... CUESTIÓN, POR LO QUE SOLICITARÍA QUE SE REVISARA. SERÍA CUANTO. GRACIAS”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS CONSEJERO PEDRO ALVARADO. Y CON USTED CONCLUIMOS LAS TRES RONDAS DE PARTICIPACIÓN, POR LO QUE CONSEJERAS Y CONSEJEROS, SOMETO A SU APROBACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO ASENTADO EN EL NUMERAL DIECISÉIS DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA, INCLUYENDO LAS

OBSERVACIONES HECHAS POR EL SECRETARIO EJECUTIVO, MISMAS QUE HAGO PROPIAS, ASÍ COMO LAS REALIZADAS POR EL CONSEJERO PEDRO ALVARADO. LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO POR FAVOR”. M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “ME PERMITO INFORMAR A ESTE ÓRGANO COLEGIADO, QUE **EL PROYECTO DE ACUERDO IDENTIFICADO EN EL PUNTO DIECISÉIS DEL ORDEN DEL DÍA, ES APROBADO POR UNANIMIDAD, SIENDO LAS 18 HORAS CON 09 MINUTOS DEL DÍA MARTES 20 DE JUNIO DEL AÑO 2023, CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR EL CONSEJERO PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS, ASÍ COMO LAS REALIZADAS POR EL SECRETARIO EJECUTIVO, LAS CUALES HIZO PROPIAS LA CONSEJERA PRESIDENTA, LA MAESTRA MIREYA GALLY JORDÁ.** POR OTRA PARTE INFORMO QUE EL PRESENTE ACUERDO SE IDENTIFICA CON LA CLAVE IMPEPAC/CEE/139/2023. ES CUANTO PRESIDENTA”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS SECRETARIO. PASEMOS AL PUNTO NÚMERO 17”. -----

M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “CON GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA. **ME PERMITO INFORMAR QUE ES UN PROYECTO DE ACUERDO SIMILAR, A TRAVÉS DEL CUAL SE SOLICITA EL APOYO DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, PARA EFECTO DE QUE RECONOZCA LAS FACULTADES DEL LIQUIDADOR DEL PARTIDO POLÍTICO DENOMINADO, EL OTRORA PARTIDO POLÍTICO FUERZA MORELOS.** LOS RESOLUTIVOS SON LOS SIGUIENTES: PRIMERO.- ESTE CONSEJO ESTATAL ELECTORAL ES COMPETENTE PARA EMITIR EL PRESENTE ACUERDO. SEGUNDO.- SE SOLICITA DE MANERA ATENTA Y RESPETUOSA AL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO; AL JEFE DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA; AL ADMINISTRADOR DESCONCENTRADO DE RECAUDACIÓN DE MORELOS “1”; A LA ADMINISTRADORA DESCONCENTRADA DE SERVICIOS AL CONTRIBUYENTE MORELOS “1” Y A LA ADMINISTRADORA CENTRAL CON ENTIDADES FEDERATIVAS DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, TENGAN POR RECONOCIDA A LA C.P.C. MARÍA VICTORIA OBISPO LOZANO, CON TODAS LAS FACULTADES Y/O ATRIBUCIONES DE ADMINISTRACIÓN, DE DOMINIO Y PARA PLEITOS Y COBRANZAS, SOBRE EL OTRORA PARTIDO POLÍTICO FUERZA MORELOS, TODA VEZ QUE FUNGE COMO INTERVENTORA EN LA FASE DE LIQUIDACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LO RAZONADO EN EL PRESENTE ACUERDO. TERCERO.- SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA EJECUTIVA DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL LOCAL, PARA QUE NOTIFIQUE EL PRESENTE ACUERDO AL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO; AL JEFE DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA; AL ADMINISTRADOR DESCONCENTRADO DE RECAUDACIÓN DE MORELOS “1”; A LA ADMINISTRADORA DESCONCENTRADA DE SERVICIOS AL CONTRIBUYENTE MORELOS “1” Y A LA ADMINISTRADORA CENTRAL CON ENTIDADES FEDERATIVAS DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, ADJUNTANDO LA DOCUMENTACIÓN REFERIDA EN EL APARTADO DE CONSIDERANDOS DEL PRESENTE ACUERDO. CUARTO.- NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO A LA UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN Y A LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN, AMBAS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL. QUINTO.- NOTIFÍQUESE, A LA CONTADORA PÚBLICA CERTIFICADA, MARÍA VICTORIA OBISPO LOZANO, EN SU CALIDAD DE INTERVENTORA DEL OTRORA PARTIDO POLÍTICO FUERZA

MORELOS Y AL INSTITUTO POLÍTICO EN PROCESO DE LIQUIDACIÓN ANTES REFERIDO, CONFORME A DERECHO CORRESPONDA. SEXTO.- PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA PÁGINA OFICIAL DE INTERNET DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, DE CONFORMIDAD AL PRINCIPIO DE MÁXIMA PUBLICIDAD. ES CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS SECRETARIO. SI ALGUIEN TUVIERA ALGÚN COMENTARIO CON RESPECTO AL PRESENTE ACUERDO, ABRIMOS UNA PRIMERA RONDA DE PARTICIPACIONES”. M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “NO HAY PARTICIPACIONES EN PRIMERA RONDA PRESIDENTA”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ABRIMOS UNA SEGUNDA RONDA”. M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “NO HAY PARTICIPACIONES EN SEGUNDA RONDA PRESIDENTA”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “TERCERA Y ÚLTIMA”. M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “NO HAY PARTICIPACIONES PRESIDENTA”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “PERFECTO. ESTE... AGOTADAS LAS RONDAS DE PARTICIPACIÓN, CONSEJERAS Y CONSEJEROS, SOMETO A SU APROBACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO ASENTADO EN EL NUMERAL DIECISIETE DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA. LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO POR FAVOR”. M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “ME PERMITO INFORMAR A ESTE ÓRGANO COLEGIADO, QUE **EL PROYECTO DE ACUERDO IDENTIFICADO EN EL PUNTO NÚMERO 17 DEL ORDEN DEL DÍA, ES APROBADO POR UNANIMIDAD, SIENDO LAS 18 HORAS CON 13 MINUTOS DEL DÍA MARTES 20 DE JUNIO DEL AÑO 2023.** ASIMISMO... HAY UNA MOCIÓN DEL CONSEJERO PEDRO ALVARADO, COMPRENDO QUE SON LAS OBSERVACIONES QUE ÉL SOLICITÓ. ASIMISMO, MENCIONO QUE **EL PRESENTE ACUERDO FUE APROBADO CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR EL CONSEJERO PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS, ASÍ COMO LAS REALIZADAS POR EL SECRETARIO EJECUTIVO, LAS CUALES HIZO PROPIAS LA CONSEJERA PRESIDENTA DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO.** POR OTRO LADO INFORMO QUE EL PRESENTE ACUERDO SE IDENTIFICA CON LA CLAVE IMPEPAC/CEE/140/2023. ES CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS SECRETARIO. PASEMOS A LA... AL PUNTO NÚMERO 18”. -----  
M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “CON GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA. **MENCIONAR QUE ES UN PROYECTO DE ACUERDO SIMILAR, DONDE SE REQUIERE EL APOYO AL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, PARA EFECTO DE QUE RECONOZCA LAS FACULTADES PARA EJERCER ACTOS DE DOMINIO, DE ADMINISTRACIÓN Y PARA PLEITOS Y COBRANZAS DEL INTERVENTOR DEL OTRORA PARTIDO POLÍTICO ARMONÍA POR MORELOS.** LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL ACUERDO SON LOS SIGUIENTES: PRIMERO.- ESTE CONSEJO ESTATAL ELECTORAL ES COMPETENTE PARA EMITIR EL PRESENTE ACUERDO. SEGUNDO.- SE SOLICITA DE MANERA ATENTA Y RESPETUOSA AL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO; AL JEFE DEL SERVICIO DE

ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA; AL ADMINISTRADOR DESCONCENTRADO DE RECAUDACIÓN DE MORELOS "1"; AL ADMINISTRADOR DESCONCENTRADO DE RECAUDACIÓN DE MORELOS "1"; A LA ADMINISTRADORA DESCONCENTRADA DE SERVICIOS AL CONTRIBUYENTE MORELOS "1" Y A LA ADMINISTRADORA CENTRAL CON ENTIDADES FEDERATIVAS DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, TENGAN POR RECONOCIDO AL CONTADOR PÚBLICO MIGUEL ÁNGEL FLORES MENDOZA, CON TODAS LAS FACULTADES Y/O ATRIBUCIONES DE ADMINISTRACIÓN, DE DOMINIO Y PARA PLEITOS Y COBRANZAS, SOBRE EL OTRORA PARTIDO POLÍTICO ARMONÍA POR MORELOS, TODA VEZ QUE FUNGE COMO INTERVENTOR EN LA FASE DE LIQUIDACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LO RAZONADO EN EL PRESENTE ACUERDO. TERCERO.- SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA EJECUTIVA DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL LOCAL, PARA QUE NOTIFIQUE EL PRESENTE ACUERDO AL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO; AL JEFE DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA; AL ADMINISTRADOR DESCONCENTRADO DE RECAUDACIÓN DE MORELOS "1"; A LA ADMINISTRADORA DESCONCENTRADA DE SERVICIOS AL CONTRIBUYENTE MORELOS "1" Y A LA ADMINISTRADORA CENTRAL CON ENTIDADES FEDERATIVAS DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, ADJUNTANDO LA DOCUMENTACIÓN REFERIDA EN EL APARTADO DE CONSIDERANDOS DEL PRESENTE ACUERDO. CUARTO.- NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO A LA UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN Y A LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN, AMBAS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL. QUINTO.- NOTIFÍQUESE AL CONTADOR PÚBLICO MIGUEL ÁNGEL FLORES MENDOZA, EN SU CALIDAD DE INTERVENTOR DEL OTRORA PARTIDO POLÍTICO ARMONÍA POR MORELOS, Y AL INSTITUTO POLÍTICO EN PROCESO DE LIQUIDACIÓN ANTES REFERIDO, CONFORME A DERECHO CORRESPONDA. SEXTO.- PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA PÁGINA OFICIAL DE INTERNET DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, DE CONFORMIDAD AL PRINCIPIO DE MÁXIMA PUBLICIDAD. ES CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "MUCHAS GRACIAS SECRETARIO. SI ALGUIEN TUVIERA ALGÚN COMENTARIO CON RESPECTO AL PRESENTE ACUERDO, ABRIMOS UNA PRIMERA RONDA DE PARTICIPACIONES". M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: "NO HAY PARTICIPACIONES EN PRIMERA RONDA PRESIDENTA". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "ABRIMOS UNA SEGUNDA RONDA". M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: "NO HAY PARTICIPACIONES EN SEGUNDA RONDA PRESIDENTA". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "TERCERA Y ÚLTIMA RONDA". M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: "NO HAY PARTICIPACIONES EN TERCERA RONDA PRESIDENTA". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "BIEN, AGOTADA LAS RONDAS DE PARTICIPACIÓN, CONSEJERAS Y CONSEJEROS, SOMETO A SU APROBACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO ASENTADO EN EL NUMERAL DIECIOCHO DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA, INCLUYENDO LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR PARTE DEL CONSEJERO PEDRO ALVARADO Y DEL SECRETARIO EJECUTIVO, MISMAS QUE HICE PROPIAS. LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO POR FAVOR". M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA,

SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “ME PERMITO INFORMAR A ESTE ÓRGANO COLEGIADO QUE **EL PROYECTO DE ACUERDO IDENTIFICADO EN EL PUNTO NÚMERO 18 DEL ORDEN DEL DÍA, ES APROBADO POR UNANIMIDAD, SIENDO LAS 18 HORAS CON 17 MINUTOS DEL DÍA MARTES 20 DE JUNIO DEL AÑO 2023, CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR EL CONSEJERO PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS, ASÍ COMO LAS REALIZADAS POR EL SECRETARIO EJECUTIVO, LAS CUALES HIZO PROPIAS LA CONSEJERA PRESIDENTA.** POR OTRA PARTE, INFORMO QUE EL PRESENTE ACUERDO SE IDENTIFICA CON LA CLAVE IMPEPAC/CEE/141/2023. ES CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS SECRETARIO. POR FAVOR PASEMOS AL PUNTO NÚMERO 19”. -----

M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “CON GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA. ME PERMITO INFORMARLE QUE **CORRESPONDE A LA CLAUSURA DE LA PRESENTE SESIÓN. ES CUANTO**”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “PUES UNA VEZ AGOTADOS TODOS LOS PUNTOS DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA Y SIENDO LAS 18 HORAS CON 18 MINUTOS DE ESTE MARTES 20 DE JUNIO DEL AÑO 2023, SE DAN POR CONCLUIDOS LOS TRABAJOS DE LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL. MUCHÍSIMAS GRACIAS A TODAS Y A TODOS, Y QUE TENGAN EXCELENTE NOCHE”. -----  
FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON. -----

**LA CONSEJERA PRESIDENTA**

**EL SECRETARIO EJECUTIVO**

**MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ**

**M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA**

### **LOS CONSEJEROS ELECTORALES**

**MTRA. ISABEL GUADARRAMA BUSTAMANTE**

**DR. ALFREDO JAVIER ARIAS CASAS**

**LIC. JOSÉ ENRIQUE PÉREZ RODRÍGUEZ**

**MTRO. PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS**

**MTRA. ELIZABETH MARTÍNEZ GUTIÉRREZ**

**MTRA. MAYTE CASALEZ CAMPOS**

**LOS REPRESENTANTE DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS**

**PARTIDO ACCIÓN NACIONAL  
C. JOANNY GUADALUPE MONGE REBOLLAR**

**PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA  
C. GONZALO GUTIÉRREZ MEDINA**

**PARTIDO DEL TRABAJO  
C. JACQUELINE MORENO FITZ**

**PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO  
C. KARINA AZUCENA CARRILLO OCAMPO**

**PARTIDO MORENA  
C. REYNA MAYRETH ARENAS RANGEL**

**PARTIDO NUEVA ALIANZA MORELOS  
C. KENIA LUGO DELGADO**

**PARTIDO MOVIMIENTO ALTERNATIVA SOCIAL  
C. JOSÉ ISAÍAS POZAS RICHARDS**

**PARTIDO MORELOS PROGRESA  
C. ELENA ÁVILA ANZURES**

---

## **Acuerdos tomados en la Sesión Extraordinaria de fecha 20 de Junio de 2023**

---

**IMPEPAC/CEE/125/2023.** EL PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO EN EL PUNTO NÚMERO DOS DEL ORDEN DEL DÍA, ES APROBADO POR UNANIMIDAD, SIENDO LAS 16 HORAS CON 38 MINUTOS DEL DÍA MARTES 20 DE JUNIO DEL AÑO 2023, CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR LA CONSEJERA PRESIDENTA, LA MAESTRA MIREYA GALLY JORDÁ.

**Sin votos particulares.**

Link en la página de IMPEPAC del acuerdo: <http://impepac.mx/wp-content/uploads/2014/11/InfOficial/Acuerdos/2023/06%20Jun/A-125-S-E-20-06-23.pdf>

**IMPEPAC/CEE/126/2023.** EL PROYECTO DE ACUERDO IDENTIFICADO EN EL PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DÍA, ES APROBADO POR UNANIMIDAD, SIENDO LAS 16 HORAS CON 48 MINUTOS DEL DÍA MARTES 20 DE JUNIO DEL AÑO 2023, CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, EL LICENCIADO JOSÉ ENRIQUE PÉREZ RODRÍGUEZ, ASIMISMO CON LAS REALIZADAS POR LA CONSEJERA PRESIDENTA, LA MAESTRA MIREYA GALLY JORDÁ, ASÍ COMO LAS REALIZADAS POR EL SECRETARIO EJECUTIVO, LAS CUALES HIZO PROPIAS LA CONSEJERA PRESIDENTA.

**Sin votos particulares.**

Link en la página de IMPEPAC del acuerdo: <http://impepac.mx/wp-content/uploads/2014/11/InfOficial/Acuerdos/2023/06%20Jun/A-126-S-E-20-06-23.pdf>

**IMPEPAC/CEE/127/2023.** EL PROYECTO DE ACUERDO IDENTIFICADO EN EL PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA, ES APROBADO POR UNANIMIDAD, SIENDO LAS 16 HORAS CON 56 MINUTOS DEL DÍA MARTES 20 DE JUNIO DEL AÑO 2023, CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR EL CONSEJERO JOSÉ ENRIQUE PÉREZ RODRÍGUEZ, LA CONSEJERA PRESIDENTA MIREYA GALLY JORDÁ, EL CONSEJERO PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS, ASÍ COMO LAS REALIZADAS POR EL SECRETARIO EJECUTIVO, LAS CUALES HIZO PROPIAS LA CONSEJERA PRESIDENTA.

**Sin votos particulares.**

Link en la página de IMPEPAC del acuerdo: <http://impepac.mx/wp-content/uploads/2014/11/InfOficial/Acuerdos/2023/06%20Jun/A-127-S-E-20-06-23.pdf>

**IMPEPAC/CEE/128/2023.** EL PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO EN EL PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA, ES APROBADO POR UNANIMIDAD, SIENDO LAS 17 HORAS CON 04 MINUTOS DEL DÍA MARTES 20 DE JUNIO DEL AÑO 2023, CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR EL CONSEJERO JOSÉ ENRIQUE PÉREZ RODRÍGUEZ, LAS REALIZADAS POR LA PRESIDENTA MIREYA GALLY JORDÁ, LAS REALIZADAS TAMBIÉN POR EL CONSEJERO PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS Y LAS REALIZADAS POR EL SECRETARIO EJECUTIVO, LAS CUALES HIZO PROPIAS LA CONSEJERA PRESIDENTA.

**Sin votos particulares.**

Link en la página de IMPEPAC del acuerdo: <http://impepac.mx/wp-content/uploads/2014/11/InfOficial/Acuerdos/2023/06%20Jun/A-128-S-E-20-06-23.pdf>

**IMPEPAC/CEE/129/2023.** EL PROYECTO DE ACUERDOS SEÑALADO EN EL PUNTO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA, ES APROBADO POR UNANIMIDAD, SIENDO LAS 17 HORAS CON 10 MINUTOS DEL DÍA MARTES 20 DE JUNIO DEL AÑO 2023, CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR EL CONSEJERO JOSÉ ENRIQUE PÉREZ RODRÍGUEZ, LAS REALIZADAS POR LA CONSEJERA PRESIDENTA, MIREYA GALLY JORDÁ, LAS DEL CONSEJERO PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS Y LAS DEL SECRETARIO EJECUTIVO, LAS CUALES HIZO PROPIAS LA CONSEJERA PRESIDENTA.

**Sin votos particulares.**

Link en la página de IMPEPAC del acuerdo: <http://impepac.mx/wp-content/uploads/2014/11/InfOficial/Acuerdos/2023/06%20Jun/A-129-S-E-20-06-23.pdf>

**IMPEPAC/CEE/130/2023.** LOS PROYECTOS DE ACUERDO SEÑALADOS EN EL PUNTO NÚMERO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA, ES APROBADO POR UNANIMIDAD, SIENDO LAS 17 HORAS CON 18 MINUTOS DEL DÍA MARTES 20 DE JUNIO DEL AÑO 2023, CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR EL CONSEJERO JOSÉ ENRIQUE PÉREZ RODRÍGUEZ, LAS REALIZADAS POR LA CONSEJERA PRESIDENTA MIREYA GALLY JORDÁ, ASÍ COMO LAS REALIZADAS POR EL CONSEJERO PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS Y LAS QUE REALIZA EL SECRETARIO EJECUTIVO, LAS CUALES HIZO PROPIAS LA CONSEJERA PRESIDENTA.

**Sin votos particulares.**

Link en la página de IMPEPAC del acuerdo: <http://impepac.mx/wp-content/uploads/2014/11/InfOficial/Acuerdos/2023/06%20Jun/A-130-S-E-20-06-23.pdf>

**IMPEPAC/CEE/131/2023.** EL PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO EN EL NUMERAL OCHO DEL ORDEN DEL DÍA, ES APROBADO POR UNANIMIDAD, SIENDO LAS 17 HORAS CON 25 MINUTOS DEL DÍA MARTES 20 DE JUNIO DEL AÑO 2023, CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ CAMPOS, LAS REALIZADAS POR EL CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ RODRÍGUEZ, LAS REALIZADAS POR EL CONSEJERO PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS, LAS REALIZADAS POR LA CONSEJERA PRESIDENTA, ASÍ COMO LAS REALIZADAS POR EL SECRETARIO EJECUTIVO, LAS CUALES TAMBIÉN HIZO PROPIAS LA CONSEJERA PRESIDENTA.

**Sin votos particulares.**

Link en la página de IMPEPAC del acuerdo: <http://impepac.mx/wp-content/uploads/2014/11/InfOficial/Acuerdos/2023/06%20Jun/A-131-S-E-20-06-23.pdf>

**IMPEPAC/CEE/132/2023.** EL PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO EN EL PUNTO NÚMERO NUEVE DEL ORDEN DEL DÍA, ES APROBADO POR UNANIMIDAD, SIENDO LAS 17 HORAS CON 30 MINUTOS DEL DÍA MARTES 20 DE JUNIO DEL AÑO 2023, CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ CAMPOS, LAS REALIZADAS POR EL CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ RODRÍGUEZ, LAS REALIZADAS POR LA CONSEJERA PRESIDENTA, LA MAESTRA MIREYA GALLY JORDÁ, LAS REALIZADAS POR EL CONSEJERO PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS, ASÍ COMO LAS QUE REALIZA EL SECRETARIO EJECUTIVO, MISMAS QUE HIZO PROPIAS LA CONSEJERA PRESIDENTA.

**Sin votos particulares.**

Link en la página de IMPEPAC del acuerdo: <http://impepac.mx/wp-content/uploads/2014/11/InfOficial/Acuerdos/2023/06%20Jun/A-132-S-E-20-06-23.pdf>

**IMPEPAC/CEE/133/2023.** EL PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO EN EL NUMERAL DIEZ DEL ORDEN DEL DÍA, ES APROBADO POR UNANIMIDAD, SIENDO LAS 17 HORAS CON 34 MINUTOS DEL DÍA MARTES 20 DE JUNIO DEL AÑO 2023, CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ CAMPOS, LAS REALIZADAS POR EL CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ RODRÍGUEZ, LAS DEL CONSEJERO PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS, LAS REALIZADAS POR LA CONSEJERA PRESIDENTA MIREYA GALLY JORDÁ Y LAS REALIZADAS POR EL SECRETARIO EJECUTIVO, RELATIVAS A INCORPORAR UN PUNTO RESOLUTIVO RELACIONADO CON LA PUBLICACIÓN EN LA PÁGINA OFICIAL, EN ATENCIÓN AL PRINCIPIO DE MÁXIMA PUBLICIDAD, LAS CUALES HIZO PROPIAS LA CONSEJERA PRESIDENTA.

**Sin votos particulares.**

Link en la página de IMPEPAC del acuerdo: <http://impepac.mx/wp-content/uploads/2014/11/InfOficial/Acuerdos/2023/06%20Jun/A-133-S-E-20-06-23.pdf>

**IMPEPAC/CEE/134/2023.** EL PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO EN EL PUNTO ONCE DEL ORDEN DEL DÍA, ES APROBADO POR UNANIMIDAD, SIENDO LAS 17 HORAS CON 37 MINUTOS, DEL DÍA MARTES 20 DE JUNIO DEL AÑO 2023.

**Sin votos particulares.**

Link en la página de IMPEPAC del acuerdo: <http://impepac.mx/wp-content/uploads/2014/11/InfOficial/Acuerdos/2023/06%20Jun/A-134-S-E-20-06-23.pdf>

**IMPEPAC/CEE/135/2023.** EL PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO EN EL PUNTO DOCE DEL ORDEN DEL DÍA, ES APROBADO POR UNANIMIDAD, SIENDO LAS 17 HORAS CON 42 MINUTOS DEL DÍA MARTES 20 DE JUNIO DEL AÑO 2023, CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ CAMPOS.

**Sin votos particulares.**

Link en la página de IMPEPAC del acuerdo: <http://impepac.mx/wp-content/uploads/2014/11/InfOficial/Acuerdos/2023/06%20Jun/A-135-S-E-20-06-23.pdf>

**IMPEPAC/CEE/136/2023.** EL PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO EN EL PUNTO NÚMERO 13 DEL ORDEN DEL DÍA, ES APROBADO POR UNANIMIDAD, SIENDO LAS 17 HORAS CON 47 MINUTOS, DEL DÍA MARTES 20 DE JUNIO DEL AÑO 2023.

**Sin votos particulares.**

Link en la página de IMPEPAC del acuerdo: <http://impepac.mx/wp-content/uploads/2014/11/InfOficial/Acuerdos/2023/06%20Jun/A-136-S-E-20-06-23.pdf>

**IMPEPAC/CEE/137/2023.** EL PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO EN EL PUNTO NÚMERO 14 DEL ORDEN DEL DÍA, ES APROBADO POR UNANIMIDAD, SIENDO LAS 17 HORAS CON 57 MINUTOS DEL DÍA MARTES 20 DE JUNIO DEL AÑO 2023.

**Sin votos particulares.**

Link en la página de IMPEPAC del acuerdo: <http://impepac.mx/wp-content/uploads/2014/11/InfOficial/Acuerdos/2023/06%20Jun/A-137-S-E-20-06-23.pdf>

**IMPEPAC/CEE/138/2023.** EL PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO EN EL PUNTO NÚMERO QUINCE DEL ORDEN DEL DÍA, ES APROBADO POR UNANIMIDAD, SIENDO LAS 18

*Anexos.*

*Sesión de fecha 20 de Junio 2023.*

*Extraordinaria.*

HORAS CON 02 MINUTOS DE DÍA MARTES 20 DE JUNIO DEL AÑO 2023, CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR EL SECRETARIO EJECUTIVO, LAS CUALES HIZO PROPIAS LA CONSEJERA PRESIDENTA.

**Sin votos particulares.**

Link en la página de IMPEPAC del acuerdo: <http://impepac.mx/wp-content/uploads/2014/11/InfOficial/Acuerdos/2023/06%20Jun/A-138-S-E-20-06-23.pdf>

**IMPEPAC/CEE/139/2023.** EL PROYECTO DE ACUERDO IDENTIFICADO EN EL PUNTO DIECISÉIS DEL ORDEN DEL DÍA, ES APROBADO POR UNANIMIDAD, SIENDO LAS 18 HORAS CON 09 MINUTOS DEL DÍA MARTES 20 DE JUNIO DEL AÑO 2023, CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR EL CONSEJERO PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS, ASÍ COMO LAS REALIZADAS POR EL SECRETARIO EJECUTIVO, LAS CUALES HIZO PROPIAS LA CONSEJERA PRESIDENTA, LA MAESTRA MIREYA GALLY JORDÁ.

**Sin votos particulares.**

Link en la página de IMPEPAC del acuerdo: <http://impepac.mx/wp-content/uploads/2014/11/InfOficial/Acuerdos/2023/06%20Jun/A-139-S-E-20-06-23.pdf>

**IMPEPAC/CEE/140/2023.** EL PROYECTO DE ACUERDO IDENTIFICADO EN EL PUNTO NÚMERO 17 DEL ORDEN DEL DÍA, ES APROBADO POR UNANIMIDAD, SIENDO LAS 18 HORAS CON 13 MINUTOS DEL DÍA MARTES 20 DE JUNIO DEL AÑO 2023. EL PRESENTE ACUERDO FUE APROBADO CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR EL CONSEJERO PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS, ASÍ COMO LAS REALIZADAS POR EL SECRETARIO EJECUTIVO, LAS CUALES HIZO PROPIAS LA CONSEJERA PRESIDENTA DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO.

**Sin votos particulares.**

Link en la página de IMPEPAC del acuerdo: <http://impepac.mx/wp-content/uploads/2014/11/InfOficial/Acuerdos/2023/06%20Jun/A-140-S-E-20-06-23.pdf>

**IMPEPAC/CEE/141/2023.** EL PROYECTO DE ACUERDO IDENTIFICADO EN EL PUNTO NÚMERO 18 DEL ORDEN DEL DÍA, ES APROBADO POR UNANIMIDAD, SIENDO LAS 18 HORAS CON 17 MINUTOS DEL DÍA MARTES 20 DE JUNIO DEL AÑO 2023, CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR EL CONSEJERO PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS, ASÍ COMO LAS REALIZADAS POR EL SECRETARIO EJECUTIVO, LAS CUALES HIZO PROPIAS LA CONSEJERA PRESIDENTA.

**Sin votos particulares.**

Link en la página de IMPEPAC del acuerdo: <http://impepac.mx/wp-content/uploads/2014/11/InfOficial/Acuerdos/2023/06%20Jun/A-141-S-E-20-06-23.pdf>